



Abril de 2016 - marzo de 2017



Dr. Tirso Rolando Madrid Lizardo



© Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras Colonia Lara, No. 636, Avenida José Martí, Tegucigalpa Apartado postal 759, Tegucigalpa, Honduras Tels.: (504) 2236-8943 / 2236-7306

Corre electrónico: colegioquimico.hn@gmail.com Página web: www.colegioquimicodehonduras.com

Primera edición: Tegucigalpa, Honduras, mayo de 2017

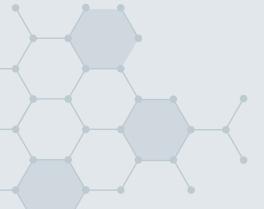
Diseño e impresión: Comunica

Tiraje: 400 ejemplares

CONTENIDO

Acuerdo Especial
Presentación 7
I. Informe de Junta Directiva 9
1. Presidencia
2. Secretaría
3. Tesorería
4. Fiscalía
5. Principales resoluciones
II. Informe de Inspectoría 39
III. Informe del Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas 47
Introducción
1. Organización y administración de las actividades del LEF-CQFH
2. Ingreso de productos para análisis durante el período
3. Informe metrología y control de equipo
4. Adquisiciones del período
5. Actividades realizadas por garantía de calidad previas a la acreditación
del LEF-CQFH
6. Actividades de coordinación con otras dependencias
7. Respuesta a solicitudes de apoyo a entes externos
8. Participaciones del LEF-CQFH en eventos externos
9. Necesidades del LEF-CQFH
10. Agradecimiento por el valioso apoyo recibido
IV. Informe Tribunal de Honor 67
V. Informe Fondo de Auxilio Mutuo 71

\ne	exos	85	
	Anexo 1: Mantenimiento de instalaciones	86	
	Anexo 2: Actividades de Junta Directiva	87	
	Anexo 3: Comunicado de prensa: cambio de logo	88	
	Anexo 4: Solicitud de información a la Facultad		
	de Ciencias Químicas y Farmacia, UNAH	89	
	Anexo 5: Inventario de papelería y útiles de oficina sin movimiento	90	
	Anexo 6: Seguimiento a modificación del estatuto del profesional		
	químico farmacéutico empleado	91	
	Anexo 7: Certificado de depósitos	93	



ACUERDO ESPECIAL

El Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras, CQFH,

CONSIDERANDO:

Que desde hace 34 años se instituyó designar a las ASAMBLEAS GENERALES ORDINA-RIAS de nuestro Colegio con el nombre de distinguidas y distinguidos colegas cuya relevante trayectoria en el ejercicio profesional les haga merecedores de tal distinción.

CONSIDERANDO:

Que el DOCTOR TIRSO ROLANDO MADRID LIZARDO se destacó como Investigador Asociado en la División de Investigación del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI) de Guatemala durante el periodo 1971 - 1974; contribuyó en la formación de nuevos elementos profesionales como maestro de Educación Primaria, Profesor Auxiliar y Titular I del Departamento de Control Químico Farmacéutico de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, y Coordinador de la asignatura de Farmacognosia II entre los años 1990 al 2008; asesoró proyectos relacionados con el aprovechamiento de productos naturales; fungió como miembro de la Comisión de Reforma Curricular de la Carrera de Química y Farmacia de la UNAH, miembro de la Comisión de Educación Continua del Colegio de Químicos Farmacéuticos de Honduras y miembro del Tribunal de Honor del Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras; asumió con responsabilidad el cargo de Directivo de la Asociación de Química y Farmacia de Honduras; se ha destacado a lo largo de su carrera por la realización de publicaciones varias, entre ellas: *Planta médica, Biochemical Physiology of Plants, Naturwissenchaften (The Science of Nature)*; y ha asumido con dedicación y esmero la Dirección Técnica del Laboratorio CIFAR (Ciencia e Investigación Farmacéutica).

POR TANTO:

La Junta Directiva del Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras, CQFH,

ACUERDA:

Designar la LIII Asamblea General Ordinaria con el nombre de:

DOCTOR TIRSO ROLANDO MADRID LIZARDO

Según consta en Acta No. CQFH-SO-030-2014-2017, de la sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., el día 24 de enero de 2017.

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la Ley Orgánica del Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras, la Junta Directiva presenta, a la Honorable "LIII Asamblea General Ordinaria Dr. Tirso Rolando Madrid Lizardo", el informe de actividades desarrolladas correspondiente al periodo de abril 2016 a marzo 2017.

El contenido del informe incluye, en forma general, las actividades desarrolladas por la Junta Directiva, Junta Administradora y Junta de Vigilancia del Fondo de Auxilio Mutuo, Tribunal de Honor, Inspectoría y Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas.

La Junta Directiva da a conocer el trabajo desarrollado con responsabilidad, honestidad y dedicación al gremio farmacéutico a lo largo del periodo y agradece a los colegiados activos en pleno goce de sus derechos la confianza depositada en sus miembros para dirigir los destinos de nuestro Colegio.

Presidente: Narda Maradiaga de Názar

Vicepresidente: Gloria Aguilar Matamoros

Secretaria: Blanca Zoila Ney R.

Pro Secretaria: Iliana Guadalupe Morales

Tesorero: David Enrique Baires

Pro Tesorero Mirna Noemy Argueta

Fiscal: Adela Andara Orellana

Vocal I: Mario Chávez Lozano

Vocal II: Jorge Baide Martínez



Informe de Junta Directiva

1. PRESIDENCIA

Entre las principales actividades realizadas por la Presidencia durante el periodo comprendido del 1 de abril de 2016 al 31 de marzo 2017 se encuentran:

- 1. Convocatoria y seguimiento, a través de la Secretaría de Junta Directiva, de las sesiones mensuales ordinarias y extraordinarias –, asambleas generales y reuniones semanales.
- **2.** Participación en reuniones mensuales –ordinarias y extraordinarias–, asambleas generales –ordinarias y extraordinarias–, reuniones de trabajo semanales.
- **3.** Seguimiento, en conjunto con la Secretaria del CQFH, de las resoluciones de Junta Directiva y de las asambleas generales y extraordinarias.
- 4. Firma de documentación oficial del CQFH: actas de sesiones, licencias de regencias, planillas mensuales, cheques, certificados de colegiación entre otros.
- **5.** Participación en cursos de inducción y actos de juramentación para nuevos profesionales farmacéuticos.
- **6.** Seguimiento de la implementación del nuevo *software* para el Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas (LEF).
- 7. Seguimiento y resolución del problema relacionado con el bloqueo del Registro Tributario Nacional (RTN) del CQFH.
- 8. Reuniones periódicas con jefes y personal de los Departamentos del CQFH.
- **9.** Gestiones de carácter administrativo interno y externo para agilización de trámites.
- **10.** Apoyo en acciones para presionar por la aprobación de la base salarial del profesional Químico Farmacéutico (plantones en los bajos del Congreso Nacional).
- **11.** Reuniones con representantes de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas para tratar temas relacionados con el CQFH entre ellas:
 - a) División General de Vigilancia del Marco Normativo de la Secretaría de Salud (DG-VMNS), temas sobre el LEF e Inspectoría.
 - b) OPEN SYSTEMS, en relación con la implementación del programa digital para el LEF.
 - c) Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Honduras (FECOPRUH), como miembro de esta instancia organizativa.
 - d) Programa Nacional de Asistencia Farmacéutica para Honduras (PRONAF).

- e) Unidad de Logística de Medicamentos, Insumos y Equipamiento de la Secretaría de Salud (ULMIE) sobre el Programa de Compras y Dispensación descentralizados.
- f) Comisión de Fideicomiso para el Aseguramiento de la Calidad de Medicamentos.
- g) Comisión de Finanzas del Congreso Nacional en seguimiento a la petición al Honorable Congreso para la modificación de la base Laboral del Profesional Químico Farmacéutico.
- h) Empresa de Comunicación e Imagen.
- i) Comisión de la Revisión de la Ley Orgánica y su Reglamento.
- j) Transparencia Internacional, firma del Documento Pacto de Unidad, Secretaría de Salud, Colegio de Abogados, Colegio Químico Farmacéutico, LEF.
- k) Instituciones Bancarias, diversos temas de interés financiero para el CQFH.
- I) Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCI).
- m) Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas, sobre temas relacionados con el CQFH y la Secretaría de Salud.

2. SECRETARÍA

En cumplimiento de lo señalado en el capítulo V, artículo 21, de nuestra Ley Orgánica, a continuación se describen las actividades relevantes realizadas durante el periodo que cubre este informe.

- 1. Asistencia a 11 sesiones de Junta Directiva y reuniones semanales de trabajo.
- 2. Elaboración, con apoyo de la Presidencia, de las agendas de trabajo de cada sesión ordinaria y extraordinaria de Junta Directiva así como de Asamblea General.
- **3.** Elaboración de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de Junta Directiva, así como de Asambleas Generales.
- **4.** Participación en los actos de juramentación para el ingreso a nuestro Colegio de alrededor de 200 nuevos agremiados.
- **5.** Firma, junto con la Presidencia, de licencias de regencias, diplomas y constancias de colegiados, así como otros informes clave para el funcionamiento del CQFH.
- **6.** Atención de consultas y sugerencias de colegas, las que se han trasladado a Junta Directiva para dar una respuesta efectiva.

- 7. Trámite de la correspondencia interna y externa del CQFH, a través de notificaciones en forma de oficios, emitiéndose un total de 2761 oficios.
- **8.** Seguimiento al cumplimiento de cada resolución emitida por Junta Directiva y Asamblea General.
- **9.** Participación en reuniones de trabajo con representantes de entidades públicas y privadas:
 - Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).
 - Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras.
- 10. Coordinación para la elaboración de la memoria anual 2016-2017, previa revisión y aprobación de Junta Directiva.

11. Asistencia a sesiones:



12. Productividad:

Productividad de Junta Directiva en un año	
No. de sesiones ordinarias 11	
No. de resoluciones	334

3. TESORERÍA

En cumplimiento con la Ley Orgánica del Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras, artículos 17 inciso c) y 23 inciso e) se presenta ante la Honorable "LIII Asamblea General Ordinaria Dr. Tirso Rolando Madrid Lizardo", los resultados Contables-Financieros correspondiente al periodo 2016-2017.

Algunos de los logros más importantes durante este periodo son:

- 1. Con el nuevo *software* se ha eficientado de manera notable la labor contable y administrativa, permitiendo presentar información oportuna y confiable.
- 2. Las utilidades del Fondo de Auxilio Mutuo (FAM) se siguen manteniendo en depósitos a plazo fijo, las cuales se han incrementado en L 2,000,000.00 más en relación al año anterior, lo que demuestra la eficiencia y transparencia en la administración de los recursos de los agremiados. Al cierre del periodo actual, las inversiones se muestran con un valor de L 6,500,000.00
- 3. Se ha pagado puntualmente el préstamo bancario por la Villa Farmacéutica (L 228,637.92 mensual). A la fecha solamente se adeuda la cantidad de L 1,694,461.8, que corresponde al 14% del valor total del préstamo.
- 4. Se dio cumplimiento a la resolución de la LII Asamblea sobre transferir al FAM la cantidad asignada mensual para el pago de la Asociación, transfiriendo la cantidad de L 2,021,335.40 que contablemente se registra en el beneficio de jubilación.
- 5. Se transfirió al FAM la cantidad de L 4,615,585.67 por concepto de traspaso del 50% de las utilidades del CQFH correspondientes al periodo 2011- 2016.
- 6. Se realizaron compras significativas para el Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas (LEF-CQFH), entre las cuales destacan la compra de la licencia de *software* a un costo de L 496,800.00 (US\$ 20,700) cuyo objetivo es agilizar los procesos; la obtención de un Desintegrador con una inversión de L 39,905.00 (US\$ 1,662). En total en los tres años de la presente administración se ha invertido en el LEF un total de L 3,519,892.20, todo con el objetivo de obtener la acreditación del LEF-CQFH, y se ha dado cumplimiento a las recomendaciones tanto del Organismo Hondureño de Acreditación (OHA), como de las consultorías contratadas para tal fin. Cabe destacar que se encuentra en la fase final de análisis, por parte de una comisión técnico-económica nombrada por la Junta Directiva, la adjudicación de la Compra de un HPLC cuya inversión aproximada es de US\$ 100,000.00 equivalente a L 2,400,000.00.

- 7. Se realizaron diversas obras civiles para el mantenimiento preventivo y correctivo de las Instalaciones del CQFH. La inversión ascendió a L 284,289.51; así, el total para el período 2014-2017 es de L 379,857.32 (ver anexo 1).
- 8. Se continúan implementando medidas de austeridad para la contención del gasto, evitando impactos negativos y obteniendo una rentabilidad de las operaciones: los ingresos aumentaron en relación al año anterior en un 34% y los gastos aumentaron en un 12%.
- 9. En lo que respecta a la ejecución presupuestaria sobre los gastos operativos de los Departamentos del CQFH, se mantuvo por debajo del límite autorizado en el presupuesto aprobado por la Asamblea anterior.
- **10.** Se ha continuado con un sistema de trabajo basado en la eficiencia, honestidad y honradez en el manejo de los recursos del CQFH y del FAM.
- 11. Se han realizado auditorías externas tanto al FAM como al CQFH del periodo abril 2014-marzo 2015 y abril 2015-marzo 2016; que comprenden el balance general, el estado de resultados, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a dichos ejercicios fiscales; donde lo más relevante a destacar es la abstención del Auditor, ya que una auditoría se basa en datos históricos, y no es confiable o no existe la información que sustente la veracidad de los estados financieros del CQFH y FAM anteriores a 2011. La firma auditora se abstiene por falta de información que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en los lineamientos internacionales de una auditoría emitidos por la Norma Internacional de Auditoría 240.

Una observación a destacar es que debido a la falta de personalidad jurídica del FAM, este no puede tener propiedades a su nombre. En vista de no existir documentación soporte de las "supuestas deudas que el CQFH tiene con el FAM", en un acto de buena fe, el CQFH debería buscar los mecanismos para capitalizarlo.

12. Cabe destacar que ningún miembro de esta Junta Directiva tiene salario ni se cobran dietas por asistir a las sesiones ordinarias/extraordinarias ni a las reuniones semanales de trabajo.

Recomendaciones para la Honorable LIII Asamblea General Ordinaria

- 1. Realizar la auditoría en cada periodo contable terminado, con el objeto de evaluar la gestión realizada.
- 2. Realizar depuración de inventarios por un monto de L 41,920.47 ya que actualmente este inventario contiene artículos vencidos y sin uso desde hace más de diez años (ver anexo 5).
- 3. Continuar con la depuración de las cuentas que presentan inconsistencias en los estados financieros que son producto de las administraciones anteriores al 2011.
- **4.** Que se dé inicio al trámite de obtención de la personalidad jurídica del Fondo de Auxilio Mutuo (FAM).
- 5. Instruir al FAM contratar una firma externa para recuperación de la mora de los colegiados y de préstamos; así como una consultoría externa para definir el posible uso de la nefasta inversión realizada por administraciones anteriores al 2011, denominada Villa Farmacéutica.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO 2017 COLEGIO DE QUÍMICO FARMACÉUTICOS DE HONDURAS

ACTIVOS		Lempiras	NOTAS
ACTIVOS CORRIENTES		15,314,648.76	
	Caja y Bancos	10,642,210.93	1
	Cuentas por cobrar	1,900,791.18	2
	Inventarios	2,771,646.65	3
ACTIVOS NO CORRIENTES		67,859,722.47	
	Propiedad, planta y equipo (neto)	67,859,722.47	4
	Mobiliario y equipo	16,361,168.98	
	Vehículos	951,201.63	
	Edificios	50,759,952.34	
	Terrenos	19,274,161.40	
	Software	1,508,653.84	
	Depreciaciones	(20,995,415.72)	
	TOTAL ACTIVOS	83,174,371.23	
PASIVOS DE CONTRO DI ATTO			
PASIVOS DE CORTO PLAZO		1,920,856.79	_
	Acreedores comerciales	527,180.98	5
	Obligaciones patronales	84,149.90	6
	Cuentas por pagar	684,306.10	7
	Provisiones	604,305.15	8
	Retenciones	20,914.66	9
PASIVOS DE LARGO PLAZO		51,418,253.03	
	Cuentas por pagar al FAM	51,418,253.03	
	TOTAL PASIVOS	53,339,109.82	
PATRIMONIO		29,835,261.41	
	Excedentes de ejercicios anteriores	22,999,108.22	
	Excedentes del ejercicio actual	6,836,153.19	
TOTAL PASIVO MÁS PATRIM	MONIO	83,174,371.23	

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ABRIL 2016 AL 31 DE MARZO 2017 COLEGIO DE QUÍMICO FARMACÉUTICOS DE HONDURAS

INGRESOS OPERATIVOS 29,680,163.25 Ingresos Administración 2,806,621.76 10 Ingresos Laboratorio 24,219,666.49 11 Ingresos Inspectoría 2,653,875.00 12 INGRESOS NO OPERATIVOS 594,127.77 Ingresos no operativos Administración 317,387.13 13 Ingresos no operativos Laboratorio 263,522.19 14 Ingresos de ejercicios anteriores 13,218.45 15 INGRESOS FINANCIEROS 413,058.76 16 TOTAL INGRESOS 30,687,349.78	INGRESOS	Lempiras	NOTAS
Ingresos Laboratorio	INGRESOS OPERATIVOS	29,680,163.25	
Ingresos Inspectoría	Ingresos Administración	2,806,621.76	10
Ingresos No OPERATIVOS 594,127.77 Ingresos no operativos Administración 317,387.13 13 Ingresos no operativos Laboratorio 263,522.19 14 Ingresos de ejercicios anteriores 13,218.45 15 INGRESOS FINANCIEROS 413,058.76 16 TOTAL INGRESOS 30,687,349.78	Ingresos Laboratorio	24,219,666.49	11
Ingresos no operativos Administración 317,387.13 13 Ingresos no operativos Laboratorio 263,522.19 14 Ingresos de ejercicios anteriores 13,218.45 15 INGRESOS FINANCIEROS 413,058.76 16 TOTAL INGRESOS 30,687,349.78	Ingresos Inspectoría	2,653,875.00	12
Ingresos no operativos Laboratorio 263,522.19 14 Ingresos de ejercicios anteriores 13,218.45 15 INGRESOS FINANCIEROS 413,058.76 16 TOTAL INGRESOS 30,687,349.78	INGRESOS NO OPERATIVOS	594,127.77	
Ingresos de ejercicios anteriores 13,218.45 15 INGRESOS FINANCIEROS 413,058.76 16 TOTAL INGRESOS 30,687,349.78 COSTOS Y GASTOS Costo de servicio de análisis de laboratorio 1,251,519.83 17 Costo por servicios de administración 550,853.50 18 Costos por servicios de inspectoría 129,390.10 19 TOTAL COSTOS 1,931,763.43 GASTOS DE OPERACIÓN Gastos Administrativos 21,919,433.16 Sueldos y beneficios a empleados 11,043,971.89 20 Servicios públicos 996,254.38 21 Afiliación a organizaciones 28,150.00 22 Mantenimiento 2,791,072.62 23 Suministros 300,888.32 24 Depreciaciones 1,167,635.01 25 Gastos operativos de Junta Directiva 174,710.66 26 Actividades gremiales 553,822.41 27 Impuestos 131,115.89 28 Servicios recibidos 963,578.34 29 Gastos financieros 3,446,203.76 30 Gastos financieros 322,029.88 31 TOTAL GASTOS 23,851,196.59	Ingresos no operativos Administración	317,387.13	13
INGRESOS FINANCIEROS	Ingresos no operativos Laboratorio	263,522.19	14
TOTAL INGRESOS COSTOS Y GASTOS Costo de servicio de análisis de laboratorio 1,251,519.83 17 Costo por servicios de administración 550,853.50 18 Costos por servicios de inspectoría 129,390.10 19 TOTAL COSTOS 1,931,763.43 6 GASTOS DE OPERACIÓN 21,919,433.16 8 Sueldos y beneficios a empleados 11,043,971.89 20 Servicios públicos 996,254.38 21 Afiliación a organizaciones 28,150.00 22 Mantenimiento 2,791,072.62 23 Suministros 300,888.32 24 Depreciaciones 1,167,635.01 25 Gastos operativos de Junta Directiva 174,710.66 26 Actividades gremiales 553,822.41 27 Impuestos 131,115.89 28 Servicios recibidos 963,578.34 29 Gastos financieros 324,029.88 31 TOTAL GASTOS 23,851,196.59	Ingresos de ejercicios anteriores	13,218.45	15
COSTOS Y GASTOS COSTOS 1,251,519.83 17 Costo de servicio de análisis de laboratorio 1,251,519.83 17 Costo por servicios de inspectoría 129,390.10 19 TOTAL COSTOS 1,931,763.43 19 GASTOS DE OPERACIÓN 21,919,433.16 10 Sueldos y beneficios a empleados 11,043,971.89 20 Servicios públicos 996,254.38 21 Afiliación a organizaciones 28,150.00 22 Mantenimiento 2,791,072.62 23 Suministros 300,888.32 24 Depreciaciones 1,167,635.01 25 Gastos operativos de Junta Directiva 174,710.66 26 Actividades gremiales 553,822.41 27 Impuestos 131,115.89 28 Servicios recibidos 963,578.34 29 Gastos no operativos 3,446,203.76 30 Gastos financieros 322,029.88 31 TOTAL GASTOS 23,851,196.59	INGRESOS FINANCIEROS	413,058.76	16
COSTOS Costo de servicio de análisis de laboratorio 1,251,519.83 17 Costo por servicios de administración 550,853.50 18 Costos por servicios de inspectoría 129,390.10 19 TOTAL COSTOS 1,931,763.43 19 GASTOS DE OPERACIÓN 21,919,433.16 21 Sueldos y beneficios a empleados 11,043,971.89 20 Servicios públicos 996,254.38 21 Afiliación a organizaciones 28,150.00 22 Mantenimiento 2,791,072.62 23 Suministros 300,888.32 24 Depreciaciones 1,167,635.01 25 Gastos operativos de Junta Directiva 174,710.66 26 Actividades gremiales 553,822.41 27 Impuestos 131,115.89 28 Servicios recibidos 963,578.34 29 Gastos no operativos 3,446,203.76 30 Gastos financieros 322,029.88 31 TOTAL GASTOS 23,851,196.59	TOTAL INGRESOS	30,687,349.78	
Costo de servicio de análisis de laboratorio 1,251,519.83 17 Costo por servicios de administración 550,853.50 18 Costos por servicios de inspectoría 129,390.10 19 TOTAL COSTOS 1,931,763.43 19 GASTOS DE OPERACIÓN 21,919,433.16 10 Sueldos y beneficios a empleados 11,043,971.89 20 Servicios públicos 996,254.38 21 Afiliación a organizaciones 28,150.00 22 Mantenimiento 2,791,072.62 23 Suministros 300,888.32 24 Depreciaciones 1,167,635.01 25 Gastos operativos de Junta Directiva 174,710.66 26 Actividades gremiales 553,822.41 27 Impuestos 131,115.89 28 Servicios recibidos 963,578.34 29 Gastos no operativos 3,446,203.76 30 Gastos financieros 322,029.88 31 TOTAL GASTOS 23,851,196.59	COSTOS Y GASTOS		
Costo por servicios de administración 550,853.50 18 Costos por servicios de inspectoría 129,390.10 19 TOTAL COSTOS 1,931,763.43 6 GASTOS DE OPERACIÓN 21,919,433.16 21,919,433.16 Sueldos y beneficios a empleados 11,043,971.89 20 Servicios públicos 996,254.38 21 Afiliación a organizaciones 28,150.00 22 Mantenimiento 2,791,072.62 23 Suministros 300,888.32 24 Depreciaciones 1,167,635.01 25 Gastos operativos de Junta Directiva 174,710.66 26 Actividades gremiales 553,822.41 27 Impuestos 131,115.89 28 Servicios recibidos 963,578.34 29 Gastos no operativos 3,446,203.76 30 Gastos financieros 322,029.88 31 TOTAL GASTOS 23,851,196.59	COSTOS		
Costos por servicios de inspectoría 129,390.10 19 TOTAL COSTOS 1,931,763.43 19 GASTOS DE OPERACIÓN Gastos Administrativos 21,919,433.16 Sueldos y beneficios a empleados 11,043,971.89 20 Servicios públicos 996,254.38 21 Afiliación a organizaciones 28,150.00 22 Mantenimiento 2,791,072.62 23 Suministros 300,888.32 24 Depreciaciones 1,167,635.01 25 Gastos operativos de Junta Directiva 174,710.66 26 Actividades gremiales 553,822.41 27 Impuestos 131,115.89 28 Servicios recibidos 963,578.34 29 Gastos no operativos 3,446,203.76 30 Gastos financieros 322,029.88 31 TOTAL GASTOS 23,851,196.59	Costo de servicio de análisis de laboratorio	1,251,519.83	17
TOTAL COSTOS GASTOS DE OPERACIÓN Gastos Administrativos Sueldos y beneficios a empleados 11,043,971.89 20 Servicios públicos 996,254.38 21 Afiliación a organizaciones 28,150.00 22 Mantenimiento 2,791,072.62 23 Suministros 300,888.32 24 Depreciaciones 1,167,635.01 25 Gastos operativos de Junta Directiva 174,710.66 26 Actividades gremiales 553,822.41 27 Impuestos 131,115.89 28 Servicios recibidos 963,578.34 29 Gastos no operativos 3,446,203.76 30 Gastos financieros 322,029.88 31 TOTAL GASTOS 23,851,196.59	Costo por servicios de administración	550,853.50	18
GASTOS DE OPERACIÓN Gastos Administrativos 21,919,433.16 Sueldos y beneficios a empleados 11,043,971.89 20 Servicios públicos 996,254.38 21 Afiliación a organizaciones 28,150.00 22 Mantenimiento 2,791,072.62 23 Suministros 300,888.32 24 Depreciaciones 1,167,635.01 25 Gastos operativos de Junta Directiva 174,710.66 26 Actividades gremiales 553,822.41 27 Impuestos 131,115.89 28 Servicios recibidos 963,578.34 29 Gastos no operativos 3,446,203.76 30 Gastos financieros 322,029.88 31 TOTAL GASTOS 23,851,196.59	Costos por servicios de inspectoría	129,390.10	19
Gastos Administrativos 21,919,433.16 Sueldos y beneficios a empleados 11,043,971.89 20 Servicios públicos 996,254.38 21 Afiliación a organizaciones 28,150.00 22 Mantenimiento 2,791,072.62 23 Suministros 300,888.32 24 Depreciaciones 1,167,635.01 25 Gastos operativos de Junta Directiva 174,710.66 26 Actividades gremiales 553,822.41 27 Impuestos 131,115.89 28 Servicios recibidos 963,578.34 29 Gastos no operativos 3,446,203.76 30 Gastos financieros 322,029.88 31 TOTAL GASTOS 23,851,196.59	TOTAL COSTOS	1,931,763.43	
Sueldos y beneficios a empleados 11,043,971.89 20 Servicios públicos 996,254.38 21 Afiliación a organizaciones 28,150.00 22 Mantenimiento 2,791,072.62 23 Suministros 300,888.32 24 Depreciaciones 1,167,635.01 25 Gastos operativos de Junta Directiva 174,710.66 26 Actividades gremiales 553,822.41 27 Impuestos 131,115.89 28 Servicios recibidos 963,578.34 29 Gastos no operativos 3,446,203.76 30 Gastos financieros 322,029.88 31 TOTAL GASTOS 23,851,196.59	GASTOS DE OPERACIÓN		
Servicios públicos 996,254.38 21 Afiliación a organizaciones 28,150.00 22 Mantenimiento 2,791,072.62 23 Suministros 300,888.32 24 Depreciaciones 1,167,635.01 25 Gastos operativos de Junta Directiva 174,710.66 26 Actividades gremiales 553,822.41 27 Impuestos 131,115.89 28 Servicios recibidos 963,578.34 29 Gastos no operativos 3,446,203.76 30 Gastos financieros 322,029.88 31 TOTAL GASTOS 23,851,196.59	Gastos Administrativos	21,919,433.16	
Afiliación a organizaciones 28,150.00 22 Mantenimiento 2,791,072.62 23 Suministros 300,888.32 24 Depreciaciones 1,167,635.01 25 Gastos operativos de Junta Directiva 174,710.66 26 Actividades gremiales 553,822.41 27 Impuestos 131,115.89 28 Servicios recibidos 963,578.34 29 Gastos no operativos 3,446,203.76 30 Gastos financieros 322,029.88 31 TOTAL GASTOS 23,851,196.59	Sueldos y beneficios a empleados	11,043,971.89	20
Mantenimiento 2,791,072.62 23 Suministros 300,888.32 24 Depreciaciones 1,167,635.01 25 Gastos operativos de Junta Directiva 174,710.66 26 Actividades gremiales 553,822.41 27 Impuestos 131,115.89 28 Servicios recibidos 963,578.34 29 Gastos no operativos 3,446,203.76 30 Gastos financieros 322,029.88 31 TOTAL GASTOS 23,851,196.59	Servicios públicos	996,254.38	21
Suministros 300,888.32 24 Depreciaciones 1,167,635.01 25 Gastos operativos de Junta Directiva 174,710.66 26 Actividades gremiales 553,822.41 27 Impuestos 131,115.89 28 Servicios recibidos 963,578.34 29 Gastos no operativos 3,446,203.76 30 Gastos financieros 322,029.88 31 TOTAL GASTOS 23,851,196.59	Afiliación a organizaciones	28,150.00	22
Depreciaciones 1,167,635.01 25 Gastos operativos de Junta Directiva 174,710.66 26 Actividades gremiales 553,822.41 27 Impuestos 131,115.89 28 Servicios recibidos 963,578.34 29 Gastos no operativos 3,446,203.76 30 Gastos financieros 322,029.88 31 TOTAL GASTOS 23,851,196.59	Mantenimiento	2,791,072.62	23
Gastos operativos de Junta Directiva 174,710.66 26 Actividades gremiales 553,822.41 27 Impuestos 131,115.89 28 Servicios recibidos 963,578.34 29 Gastos no operativos 3,446,203.76 30 Gastos financieros 322,029.88 31 TOTAL GASTOS 23,851,196.59	Suministros	300,888.32	24
Actividades gremiales 553,822.41 27 Impuestos 131,115.89 28 Servicios recibidos 963,578.34 29 Gastos no operativos 3,446,203.76 30 Gastos financieros 322,029.88 31 TOTAL GASTOS 23,851,196.59	Depreciaciones	1,167,635.01	25
Impuestos 131,115.89 28 Servicios recibidos 963,578.34 29 Gastos no operativos 3,446,203.76 30 Gastos financieros 322,029.88 31 TOTAL GASTOS 23,851,196.59	Gastos operativos de Junta Directiva	174,710.66	26
Servicios recibidos 963,578.34 29 Gastos no operativos 3,446,203.76 30 Gastos financieros 322,029.88 31 TOTAL GASTOS 23,851,196.59	Actividades gremiales	553,822.41	27
Gastos no operativos 3,446,203.76 30 Gastos financieros 322,029.88 31 TOTAL GASTOS 23,851,196.59	Impuestos	131,115.89	28
Gastos financieros 322,029.88 31 TOTAL GASTOS 23,851,196.59	Servicios recibidos	963,578.34	29
TOTAL GASTOS 23,851,196.59	Gastos no operativos	3,446,203.76	30
	Gastos financieros	322,029.88	31
EXCEDENTES DEL EJERCICIO 6,836,153.19	TOTAL GASTOS	23,851,196.59	
	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	6,836,153.19	

COLEGIO DE QUÍMICO FARMACÉUTICOS DE HONDURAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2017/2016

1. Caja y bancos

Refleja los valores que integran la disponibilidad con que cuenta la entidad, al 31 de marzo de 2017/2016 se integra de la siguiente manera:

Institución bancaria	Periodo 2016-2017
Cta CH 11-401-005103-8 Banco Occidente	2,763,938.35
Cta CH 1-10026200-3 Bancatlan	1,482,758.09
Cta CH 01-300-001024-5 Banpaís	676,489.17
Cta Ahorro 22-412-108247-4 Banco Occidente	782,422.09
Cta CH 12-401-012862-3 Banco Occidente Dólares	4,936,603.23
Total	10,642,210.93

2. Cuentas por cobrar

Al 31 de marzo 2017 la entidad tiene cuentas por cobrar integradas de la siguiente manera:

Deudor	Periodo 2016-2017
Fondo de Auxilio Mutuo	1,500,828.07
Alquiler por cobrar sede de S.P.S.	41,000.00
Soluciones Gerenciales	147,195.51
Cuentas por cobrar empleados	211,767.60
Total	1,900,791.18

3. Inventarios

Valor conformado por las existencias de materiales y suministros así como reactivos para desarrollar las actividades del Laboratorio:

Deudor	Periodo 2016-2017
Inventario de reactivos	1,649,931.55
Inventario de consumibles de equipos	210,896.14
Inventario de estándares	120,114.95
Inventario de insumos clínicos LEF	32,411.56
Inventario de cristalería	545,227.49
Inventario de papelería y suministros de oficina	194,870.02
Inventario de materiales de aseo	18,194.94
Total	2,771,646.65

4. Activos no corrientes

El saldo de esta cuenta está conformado por los activos fijos que son propiedad de la entidad, y su detalle al 31 de marzo de 2017 es:

Tipo de activo	Periodo 2016-2017
Costo de los activos	
Edificios:	
Amarateca	16,474,717.36
LEF	13,339,805.08
Anexo funeraria	1,781,542.02
Administración	13,323,285.00
Sede San Pedro Sula	5,840,602.88
Total Edificios	50,759,952.34
Terrenos	
Terreno Amarateca	2,420,285.40
Terreno Choluteca	2,700,000.00
Terreno LEF	3,260,068.00
Terrreno edificio anexo	1,494,148.00
Terreno administración CQFH	4,209,420.00
Terreno sede San Pedro Sula	5,190,240.00
Total Terrenos	19,274,161.40
Mobiliario y equipo	
Mobiliario y equipo admon	3,848,815.13
Mobiliario y equipo LEF	12,512,353.85
Total Mobiliario y equipo	16,361,168.98
Vehículos	
Vehículos	951,201.63
Software	
Software	1,508,653.84
Total Activos Fijos	88,855,138.19
Depreciaciones	
Mobiliario y equipo	7,943,311.53
Vehículos	49,103.80
Software	311,134.68

Edificios	12,691,865.71
Total depreciaciones	20,995,415.72
Total Neto Activos Fijos	67,859,722.47

5. Acreedores comerciales

Saldo conformado por valores adeudados a instituciones que nos brindan suministros mediante ordenes de compra.

Acreedor	Periodo 2016-2017
Enee	41,621.33
Casa Jaar	174,363.99
Germar	6,526.43
Papelería Honduras	5,520.00
Ena Marisela Flores (Prestaciones laborales)	56,048.82
Sicma	19,952.50
G Y S Distribuidora (GPS)	330.58
Sixtus Pharma	9,878.50
Traverse Open Systems	171,077.63
Symmag	1,127.00
Analítica Hondureña S.A.	40,734.20
Total	527,180.98

6. Obligaciones patronales

Saldo conformado por valores que se adeudan a instituciones gubernamentales por obligaciones para con los empleados:

Acreedor	Periodo 2016-2017
RAP	18,206.60
IHSS	65,943.30
Total	84,149.90

7. Cuentas por pagar

Saldo conformado por valores adeudados a instituciones que nos brindan suministros mediante órdenes de compra:

Acreedor	Periodo 2016-2017
Notas de crédito	47,242.20
Valores por aplicar	1,169.80



Anticipo	os clientes LEF-CQFH	

635,894.10

Total 684,306.10

8. Provisiones

Valor por pagar de beneficios colaterales:

Acreedor	Periodo 2016-2017
Aguinaldo	151,252.71
Décimo cuarto mes	453,052.44
Total	604,305.15

9. Retenciones

Valores de la retenciones efectuadas a empleados y proveedores por impuestos en cumpliento de decretos legislativos:

Impuesto	Periodo 2016-2017
Retención 12.5% por servicios recibidos	7,361.29
Retención en la fuente empleados	12,155.37
Retención 1% anticipo de renta	1,398.00
Total	20,914.66

10. Ingresos de administración

Son los valores recibidos por servicios prestados a los miembros colegiados de la institución:

Tipo de ingreso	Periodo 2016-2017
Ingresos por colegiación	838,588.70
Ingresos por colegiaturas ordinarias	1,678,113.06
Venta de sellos y carnets	21,070.00
Emisión de solvencias y constancias	2,350.00
Venta de documentación oficial del CQFH	6,200.00
Alquiler del auditorio	14,300.00
Alquiler sede SPS	246,000.00
Total	2,806,621.76

11. Ingresos de laboratorio

Son los valores recibidos por servicios prestados exclusivamente por el Laboratorio:

Tipo de ingreso	Periodo 2016-2017
Ingresos por pre-registro	7,429,558.12

Total	24,219,666.49
Servicio de muestreo	4,000.00
Licitaciones	7,345,260.91
Ingresos por post-registro	9,440,847.46

12. Ingresos inspectoría

Son los valores recibidos por servicios prestados por este concepto:

Tipo de ingreso	Periodo 2016-2017
Ingresos por licencias de regencia	880,500.00
Ingresos por inspecciones	490,250.00
Ingresos por aperturas	846,000.00
Cambio de propietario	100,000.00
Emisión de constancias	105,850.00
Multas por vencimiento de licencias	231,275.00
Total	2,653,875.00

13. Ingresos no operativos administrativos

Son los valores recibidos por servicios prestados por este concepto:

Tipo de ingreso	Periodo 2016-2017
Fotocopias y papelería	9,490.50
Sobrantes de caja	215.81
Utilidad en venta de activos	375.00
Ing. comisión en cheq dev.	7,305.82
Cuota administrativa cobrada al FAM	300,000.00
Total	317,387.13

14. Ingresos no operativos de laboratorio

Son los valores recibidos por servicios prestados por este concepto:

Tipo de ingreso	Periodo 2016-2017
Venta de agua destilada	1,920.00
Venta de Estándar	5,448.82
Análisis particular	237,321.87
Ingresos por preaviso	18,831.50
Total	263,522.19

15. Ingresos de ejercicios anteriores



Son los valores de ejercicios contables clausurados y registrados en el presente:

Tipo de ingreso	Periodo 2016-2017
Ingresos de ejercicios anteriores	13,218.45
Total	13,218.45

16. Ingresos financieros

Son los valores obtenidos como resultado de transacciones de tipo financiero.

Tipo de ingreso	Periodo 2016-2017
Intereses recibidos	119,607.47
Diferencial cambiario	293,451.29
Total	413,058.76

17. Costo análisis de laboratorio

Son los gastos incurridos en el ejercicio de esta actividad:

Tipo de ingreso	Periodo 2016-2017
Consumo de reactivos	833,429.55
Consumo de cristalería	192,036.06
Consumo de insumos clínicos	26,820.07
Insumos para destilar agua	3,798.00
Consumo de estándares	82,215.01
Viáticos para actividades de muestreo	113,221.14
Total	1,251,519.83

18. Costos administrativo

Son gastos relacionados con servicios al colegiado:

Tipo de gasto	Periodo 2016-2017
Carnets de colegiados	121,713.75
Sellos colegiados	272,273.00
Documentos para nuevo ingreso	16,560.00
Gastos de juramentación	115,073.00
Pines y accesorios	25,233.75
Total gastos varios	550,853.50

19. Costo inspectoría

Son los gastos incuridos en el ejercicio de esta actividad:

Tipo de gasto	Periodo 2016-2017
Viáticos para inspecciones	129,390.10
Total	129,390.10

20. Beneficios a empleados

Son los gastos para cumplir con las obligaciones patronales:

Tipo de gasto	Periodo 2016-2017
Colegio	2,496,794.30
Salarios	1,702,260.92
Décimo cuarto mes	126,455.65
Aguinaldo	118,652.27
Vacaciones	50,887.85
Horas extras	147,991.19
Cesantía Administración	109,936.85
Preaviso Administración	20,379.42
Bono escolar	5,276.49
Bonificaciones y otros devengos	56,100.00
Cuota patronal IHSS	109,339.40
Cuota patronal RAP	11,861.26
Viáticos empleados	22,400.00
INFOP	14,253.00
Celebraciones y atenciones empleados	1,000.00
Laboratorio	6,884,533.67
Salarios LEF	5,397,675.92
Décimo cuarto LEF	440,527.88
Aguinaldo LEF	435,663.01
Vacaciones LEF	20,296.16
Horas extras LEF	159,245.06
Cesantía LEF	56,739.82
Cuota patronal IHSS LEF	255,976.34
Cuota patronal RAP LEF	53,228.87
Bono escolar	14,070.64
Bonificaciones y otros devengos LEF	1,000.00
INFOP LEF	50,109.97
Inspectoría	1,662,643.92
Salarios	1,312,384.03

Décimo cuarto mes	103,663.94
Aguinaldo	98,031.58
Vacaciones inspectores	13,400.00
Horas extras inspectores	6,040.29
Bono escolar	5,276.49
Bonificaciones y otros devengos	48,000.00
Cuota patronal IHSS	57,808.80
Cuota patronal RAP	8,829.79
INFOP Inspector	9,209.00
Total general beneficios	11,043,971.89

21. Servicios públicos

Son las erogaciones por los conceptos descritos:

Tipo de gasto	Periodo 2016-2017
Colegio	161,375.27
Energía eléctrica	79,613.50
Agua potable	10,252.80
Telefonía fija	36,256.26
Servicio de Internet	31,802.71
Suscripción de periódicos	3,450.00
LEF	701,819.12
Energía eléctrica	667,276.04
Agua potable	8,535.14
Telefonía fija	10,599.63
Servicio de Internet	15,408.31
Inspectoría	95,938.69
Energía eléctrica	54,753.77
Agua potable	6,892.85
Telefonía fija	18,883.74
Servicio de Internet	15,408.33
Sede San Pedro Sula	37,121.30
Energía eléctrica	16,782.31
Telefonía fija	9,710.53
Servicio de Internet	10,628.46
Total general servicios	996,254.38

22. Afiliación a organizaciones

Tipo de afiliación	Periodo 2016-2017
Afiliación FECOPRUH	28,150.00
Total gastos de afiliación	28,150.00

23. Mantenimiento

Son las erogaciones por los conceptos descritos:

Tipo de gasto	Periodo 2016-2017
Colegio	401,190.92
Mantenimiento de edificios e instalaciones	284,289.51
Mantenimiento de equipos de informática y redes	16,766.32
Mantenimiento de vehículos	44,874.09
Mantenimiento de mobiliario de administración	11,506.00
Mantenimiento de equipos y sistema de A/C	43,755.00
LEF	2,297,865.82
Mantenimiento de edificios e instalaciones LEF	196,682.45
Mantenimiento y calibración de equipos LEF	1,972,926.67
Mantenimiento de mobiliario y equipo administrativo LEF	2,665.00
Mtto. Equipo y redes LEF	17,915.44
Mantenimiento de equipo y sistemas de aire acondicionado	107,676.26
Inspectoría	87,592.98
Mantenimiento Edif. e instalaciones Inspectoría	87,592.98
Sede San Pedro Sula	4,422.90
Mtto. Equipo y redes sede SPS	1,600.00
Mtto. Equipo y sistema de A/C SPS	2,122.90
Mtto. Edificio SPS	700.00
Total General mantenimiento	2,791,072.62

24. Suministros

Son las erogaciones por los conceptos descritos:

Tipo de Gasto	Periodo 2016-2017
Colegio	183,674.00
Consumo de papelería y útiles de oficina	84,008.02
Consumo de combustibles	35,703.00
Consumo de materiales de aseo	37,970.07

Consumo de materiales para decoraciones	17,851.49
Insumos de cocina	8,141.42
LEF	97,562.03
Consumo de papelería y útiles de oficina LEF	79,067.53
Consumo de materiales de aseo LEF	18,494.50
Inspectoría	10,157.79
Consumo de papelería y útiles de oficina	10,157.79
Sede San Pedro Sula	9,494.50
Consumo papel y útiles SPS	1,677.50
Consumo de combustibles SPS	7,030.00
Consumo materiales de aseo SPS	787.00
Total general suministros	300,888.32

25. Depreciaciones

Es el gasto que se reconoce por el desgaste de los activos fijos:

0 1 0	
Tipo de gasto	Periodo 2016-2017
Colegio	505,452.66
Depreciaciones administración	505,452.66
LEF	662,182.35
Amortizaciones	105,854.04
Depreciaciones LEF	556,328.31
Total general depreciaciones	1,167,635.01

26. Junta directiva

Son las erogaciones por gastos de la Junta Directiva:

Tipo de gasto	Periodo 2016-2017
Gastos operativos: Alimentación en reuniones y sesiones, atención a visitas, transporte, parqueos, arreglos florales, entre otros	171,210.66
Viáticos miembros de Junta Directiva	3,500.00
Total general impuestos	174,710.66

27. Actividades gremiales

Son las erogaciones por la celabración de eventos magnos:

Tipo de gasto	Periodo 2016-2017
ripo de gasto	1 01000 2010 2017

Asambleas	154,361.98
es gremiales	398,410.43
Seminarios, talleres y congresos	1,050.00
Total general gastos	553,822.41

28. Impuestos

Son las erogaciones por pago de tributos e imposiciones:

Tipo de impuesto	Periodo 2016-2017
Colegio	
Impuestos sobre la renta	416.61
Impuestos municipales	49,154.76
Impuesto sobre ventas	16,492.82
Matrícula vehículos	2,220.00
Impuesto aduanales	13,990.71
Tasa de seguridad	48,840.99
Total general impuestos	131,115.89

29. Servicios recibidos

Son las erogaciones por contrataciones *outsourcing* que se realizan:

Tipo de gasto	Periodo 2016-2017
Administración	929,180.64
Servicios contables	78,200.00
Servicios legales	556,322.14
Servicios de desaduanaje	10,413.50
Servicios de mensajería	36,258.92
Servicios de vigilancia SPS	10,224.00
Servicio de consultoría	113,868.62
Servicios de publicidad	31,510.71
Servicios de transporte y estacionamiento	14,918.00
Servicio de acreditación LEF	63,275.22
Servicios GP del vehículo	3,639.53
Servicios de jardinería	10,550.00
LEF	28,857.70
Servicios de análisis externos	28,857.70

San Pedro Sula	5,540.00
Servicio limpieza externa SPS	5,540.00
Total general servicios	963,578.34

30. Gastos no operativos

Son gastos diversos en que se incurre para el funcionamiento:

Tipo de gasto	Periodo 2016-2017
Donaciones	2,500.00
Gastos de ejercicios anteriores	121,059.04
PAGOS AL SAR	3,308,692.72
Gastos por reposición por robo SPS	13,495.00
Gastos SPS (agua purificada)	457.00
Total gastos varios	3,446,203.76

31. Gastos financieros

Son gastos diversos en que se incurre para el funcionamiento:

Tipo de gasto	Periodo 2016-2017
Gastos por diferencial cambiario	140,907.63
Comisión punto de ventas (POS)	4,781.06
Gastos bancarios	12,623.01
Seguros LEF	149,750.00
Gastos por seguros	13,667.09
Faltantes de caja	301.09
Total gastos varios	322,029.88
Estado de resultados	23.851.196.59

4. FISCALÍA

En cumplimiento con la ley orgánica del Colegio de Químicos Farmacéuticos de Honduras, capítulo IV, Art. 17, inciso c), y en función de las atribuciones del cargo de Fiscal de la Junta Directiva, enunciados en el capítulo V, Art. 25, se presenta ante esta Asamblea General Ordinaria de mayo de 2017, las principales actividades realizadas:

- **1.** Asistencia a reuniones de Junta Directiva y asambleas generales ordinarias y extraordinarias.
- **2.** Firma de contratos de diversa índole en representación legal del CQFH, previa autorización de la Junta Directiva.
- 3. Reuniones sostenidas con personal de instituciones bancarias, para solventar algunas problemáticas a raíz de quejas en la atención de calidad hacia nuestros agremiados.
- **4.** Reuniones sostenidas con instituciones gubernamentales para solventar problemas de orden administrativo en representación del CQFH.
- **5.** Control de gastos por solicitudes de viáticos de empleados del Colegio e Inspectoría General.
- **6.** Participación en reuniones de trabajo con diferentes entidades públicas y privadas para tratar asuntos de interés para nuestro Colegio.
- 6. Revisión de documentación de pagos contractuales del Colegio.
- 7. Seguimiento al cumplimiento de las resoluciones emitidas por Junta Directiva.
- **8.** Comparecencias en representación del Colegio en audiencias y citaciones, administrativas, laborales y penales, en los diferentes juzgados de la capital.
- **9.** Revisión y firma de cheques emitidos por el departamento de contabilidad del Colegio, previa firma de Presidencia y Tesorería de Junta Directiva.
- 10. Firma y revisión mensual de la planilla de empleados.
- 11. Revisión de arqueos e informes del Departamento de Contabilidad, junto con los otros miembros de Junta Directiva.
- **12.** Control permanentemente de los bienes del Colegio, y aplicación de medidas correctivas en el caso de detectarse irregularidades.
- **13.** Participación en cursos de inducción y actos de juramentación para nuevos profesionales farmacéuticos.

- **14.** Reuniones periódicas con jefes y personal que laboran en los departamentos del CQFH.
- **15.** Seguimiento de la implementación del nuevo sistema contable del Colegio y del Laboratorio de Especialidades.
- **16.** Reuniones con representantes de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas para tratar temas que involucran al CQFH.
- 17. Supervisión de las obras de mejora realizadas en la institución después de evaluación de necesidades para la misma.
- **18.** Reuniones sostenidas con los consultores y actuario para analizar y solventar situaciones concernientes al gremio.
- **19.** Seguimiento al diálogo con el Congreso Nacional de la República para el incremento de la base salarial.
- **20.** Reuniones con representantes de instituciones privadas para dar seguimiento a la implementación del programa contable de Open Systems Ing. (Traverse Implementation Project).

Informe de Asesoría Legal 2014-2017

Abog. Aaron Bela López Irías

Asesor Legal-CQFH

En cumplimiento con la Ley Orgánica del Colegio de Químicos-Farmacéuticos de Honduras, y de mis funciones como asesor legal de esta institución gremial, presento a la honorable señora fiscal de la Junta Directiva Dra. Adela Andara Orellana, el informe legal de las principales actividades realizadas durante el periodo 2014-2017, mismas que a continuación describo:

Asuntos legales

Expediente no. 2380-12-j-9. Requerimiento fiscal interpuesto por el Ministerio Público ante el Juzgado de Letras Penal de Francisco Morazán, contra la Dra. Débora Lavinia Carías Carías y contra el Dr. Jorge Godofredo Cruz Gómez, por suponerlos responsables del delito de fraude por apropiación indebida, en perjuicio del CQFH. Actualmente a la presente causa se le identifica con el no. 551-2017 de la Sala de lo Penal de la honorable Corte Suprema de Justicia.

Acciones y resultados

En la actualidad, este proceso se está ventilando ante la Sala de lo Penal de la Honorable Corte Suprema de Justicia, lo anterior en virtud de que el apoderado legal de la Dra. Débora Lavinia Carías, interpuso Recurso de Casación contra la sentencia condenatoria proferida contra su defendida por el Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa, de fecha 16 de septiembre del año 2016, Sentencia en la cual fue condenada por el delito de Apropiación Indebida y Otros Fraudes en Perjuicio del Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras, así como a la responsabilidad Civil a favor del Colegio, la cual será objeto de tasación en la fase de ejecución de la Sentencia. A estas alturas del presente Informe, la Sala de lo Penal no ha notificado a ninguna de las partes involucradas la fecha en que se celebrará la correspondiente Audiencia de Casación; y será hasta que dicha Audiencia se evacue, cuando la Sala Penal proferirá la sentencia de casación que en derecho corresponda. Cabe señalar que el Dr. Godofredo Cruz sirvió como testigo de la Dra. Carías, tendiendo a confundir a los jueces, fingiendo demencia en su testimonio al responder el interrogatorio y testificando en contra del Colegio Químico.

2 Expediente no. 2380-12-J-9. Requerimiento fiscal interpuesto por el Ministerio Público ante el Juzgado de Letras Penal de Francisco Morazán, contra Dr. Jorge Godofredo Cruz Gómez, por suponerlo responsable del delito de fraude por apropiación indebida, en perjuicio del CQFH.

Acciones y resultados

En este caso, como ya se ha expresado en informes anteriores, previo a la Audiencia Preliminar, se produjo lo que se denomina en materia procesal "Proceso de Conciliación entre las partes", en el cual, el entonces imputado, concilió sus diferencias con el Colegio, y restituyó la cantidad de dinero que en su momento se había apropiado. El Juzgado de Letras de lo Penal de esta Sección Judicial de Francisco Morazán, emitió el correspondiente Sobreseimiento Definitivo a favor del entonces encausado Dr. Jorge Godofredo Cruz Gómez.

3 Expediente 0826-12-J5. Demanda civil por daño moral promovida por la doctora Débora Lavinia Carías Carías, ante el Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán, contra el CQFH, por la cantidad de tres millones de lempiras.

Acciones y resultados

Sigue obrando en esta causa como última diligencia, el Recurso de Apelación que el Abogado de la parte demandante, interpusiera contra la Resolución Judicial, que declaró Sin

Lugar el Recurso de Reposición, que se interpuso contra la Resolución que resolvió un Recurso de Apelación interpuesto por la Asesoría Legal del Colegio, contra la decisión de la Juez de proferir sentencia, hasta que el caso Criminal incoado contra la Dra. Débora Lavinia Carías y el Dr. Jorge Godofredo Cruz Gómez, cause ejecutoría.

Observaciones

Lo importante en este caso es que los resultados que se han obtenido en el desarrollo del Juicio Oral y Público, que se siguió contra la Dra. Débora Lavinia Carías Carías, han sido en extremos positivos para esta institución gremial; razón por la cual la pretensión de la demandante, de obtener de este Colegio la cantidad de tres millones de lempiras, por un supuesto daño moral a ella ocasionado al suspenderla de su cargo de Tesorera de la Junta Directiva, está cada día más lejana.

En conclusión, con la sentencia condenatoria firme por el delito de Fraude y Apropiación Indebida, al ejecutarse la casación y siendo la misma a favor del CQFH, la demanda civil proferida de parte de la Dra. Carías contra del CQFH, quedaría automáticamente finiquitada.



Acciones y resultados

En esta causa desde inicios del año 2016, después de varias gestiones realizadas por parte de la Tesorera del Fondo de Auxilio Mutuo y miembros de la Junta Directiva de ese periodo, se empezaron a recibir de INTERFINSA los primeros L 111,350.00 correspondientes a los pagarés a nombre del Fondo de Jubilación del CQFH, por las cantidades de L 205,000.00 y L 600,000.00; quedando un saldo a pagar por parte de la Comisión Liquidadora de Bancos, dependencia de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por la suma de L 543,650.00.

El primero de abril del año 2016, la Comisión realizó otro pago al Colegio Químico por la cantidad de L 206,213.00 y, entre otros pagos que ellos han hecho, se suma un total de L 301,571.21. La Comisión ha indicado que de surgir otro pago se comunicará de inmediato para el respectivo reclamo, en tanto que adeudan al Colegio una considerable suma de dinero.

5 Seguimiento de la denuncia interpuesta por el CQFH en la Dirección Policial de Investigación, por el extravío de documentación y data show. Registrada bajo el No. 1463689381-16.

Acciones y resultados

La DGIC extravió la denuncia mencionada, por lo cual se entabló, el 06 de abril de 2016, una nueva denuncia más detallada en contra de los miembros de la Junta Directiva del CQFH, período 2008-2011. A la fecha la Fiscal de Delitos Comunes de nombre Karen Motiño, ya emitió el auto en que se ordenan las diligencias investigativas a ser realizadas, por la Policía de Investigación Criminal dependencia de la Secretaría de Seguridad.

6 Denuncia por los delitos de estafa y fraude por apropiación indebida promovida por la institución contra el ex asesor contable del CQFH Lic. Ángel Gabriel Ordóñez. Registrada bajo el No. 1431966640/2015.

Acciones y resultados

La presente denuncia, a la fecha del informe de mérito, se encuentra plenamente investigada de parte de la Dirección General de Delitos Financieros, dependencia de la Fiscalía de Delitos Comunes del Ministerio Público de esta ciudad de Tegucigalpa. Faltando el correspondiente Informe en el cual el oficial a cargo de la señalada Investigación, de nombre Denis García, emitirá sus conclusiones, devolviendo las diligencias al Fiscal a cargo de la Fiscalía de Delitos Comunes, para que emita la Resolución administrativa que en derecho corresponda y que puede ser el instar el Requerimiento Fiscal contra el ex Asesor Contable o en su caso el archivo de las diligencias.

Dictámenes legales administrativos internos correspondientes al periodo mayo - marzo de 2017:

Dictámenes varios referentes a solicitudes de seguro de vida, préstamos, pensiones, trámites de farmacias entre otros.

Informe consultoría (Asesoría jurídica 2016-2017)

Abog. Héctor Antonio Ordóñez Salmerón

1. Se brindó asesoría jurídica durante el periodo contratado en las materias en las que la institución tuvo interés.

- 2. Se realizó trámites administrativos especialmente con el Gobierno Central y organismos descentralizados que la institución estuvo obligada a realizar conforme a las leyes fiscales y especiales en la que tuvo interés directo e indirecto.
- 3. Trámites judiciales y representación legal en varias instituciones (secretaría de Trabajo, secretaría de Finanzas) en los que el CQFH tuvo interés en aras de proteger sus intereses y los de sus agremiados.
- **4.** Otros en los que la institución tenía interés para mejorar su propia administración y procesos internos y lograr mejor eficiencia de los procedimientos aplicados.

El horario de servicio fue eventual, es decir cuando requirieron mi presencia en la institución para revisar documentos o asesoría. También se atendió vía teléfono en caso de alguna consulta que se prestara para evacuarse por ese medio.

Para concluir este informe a mi cargo, como Fiscal del CQFH por dos periodos consecutivos, deseo manifestar que para mí ha sido un gran honor y satisfacción haber servido de manera desinteresada a esta noble institución. Creo que he aportado un grano de arena, esforzándome por realizar mi gestión de la mejor manera posible, con calidad, transparencia y esmero.

Es oportuno dar a conocer a las generaciones venideras que "cuando se quiere hacer algo se puede, sin esperar nada a cambio", más que la satisfaccion de decir: misión cumplida.

Les exhorto a que siempre nos preocupemos y esforcemos por mantener en pie este Colegio, que nuestras críticas sean constructivas y no destructivas, que si aspiran a ejercer un cargo de elección sea para el bien de nuestro gremio sin politizarlo, sin que prive el interés personal, sin ofrecer vanas y falsas promesas, sino lo que sí sea alcanzable.

Muchas gracias.

5. PRINCIPALES RESOLUCIONES

- Implementación de un software para el Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas (LEF-CQFH) con la finalidad de agilizar el proceso de análisis y ofrecer un mejor servicio a los usuarios.
- 2. Compra de equipos de cómputo para el Departamento de Inspectoría y Laboratorio de Especialidades de acuerdo con las exigencias del *software* para el LEF-CQFH.
- 3. Reparaciones del edificio del LEEF-CQFH (desde su edificación no se había realizado ningún trabajo de este tipo).
- **4.** Seguimiento de la consultoría para la Validación de métodos analíticos realizada por el Dr. Henry Ponce como parte de los requisitos para la acreditación del LEF-CQFH.
- 5. Aprobación de la propuesta económica realizada por el LEF-CQFH sobre el costo de análisis de las pruebas Índice de Acidez e Índice de Peróxido.
- **6.** Firma del documento "Declaración de Ética y Transparencia" en el marco del Pacto de Integridad y Transparencia para las compras de medicamentos del año 2017. El documento fue firmado por parte de la Presidencia y por todo el personal del Laboratorio de Especialidades (ver anexo 2).
- **7.** Aumento salarial para el personal farmacéutico ejecutado en el mes de octubre de 2016.
- **8.** Mantenimiento correctivo del equipo visualizador de partículas por parte de la empresa SICMA así como de otros equipos.
- 9. Seguimiento de la revisión de la Ley Orgánica del CQFH.
- 10. Ejecución de una auditoría por parte de la empresa Consultoría y Auditoría Financiera e Informática (CONAFI) para la verificación de la contabilidad de los periodos 2015-2016 y 2016-2017.
- 11. Aprobación de los requisitos para la recepción de muestras y documentos técnicos elaborados por el LEF-CQFH.
- **12.** Aprobación de nuevos requisitos para el formato general de solicitudes de trámite para el Departamento de Inspectoría.
- **13.** Solicitud de citas para el Presidente de la República y Presidente del Congreso en seguimiento a la petición de modificación del Estatuto del Profesional Químico Farmacéutico Empleado (ver anexo 6).

- 14. Celebración navideña para los agremiados misma que se llevó a cabo el día 16 de diciembre de 2016 en las instalaciones del salón de usos múltiples del Colegio en la ciudad de Tegucigalpa.
- **15.** Realización de trabajos para la ampliación del área de archivo del Laboratorio de Especialidades en cumplimiento a lo ordenado por el benemérito Cuerpo de Bomberos como parte de los requisitos para la emisión del permiso por parte de la oficina Técnica de Prevención y Seguridad contra Incendios.
- **16.** Contratación de personal para el Departamento de Inspectoría y Laboratorio de Especialidades en función del término del contrato laboral de algunos colaboradores de la institución.
- 17. Compra de un vehículo nuevo para el CQFH a raíz del robo del vehículo del Colegio ocurrido durante la gira de muestreo en la ciudad de San Pedro Sula en octubre de 2016. La compra fue adjudicada a la empresa Casa Jaar.
- **18.** Aprobación de la instalación de un Sistema de Posicionamiento Global (GPS) para el nuevo vehículo del CQFH.
- 19. Conformación de un comité para la compra del equipo HPLC con el objetivo de presentar a la Junta Directiva un análisis y emitir una opinión para la adjudicación de la compra. El comité está integrado por personal del Laboratorio y del Departamento de Inspectoría, Asesoría Legal y la Dra. Lourdes Moncada.
- **20.** Colaboración a estudiantes de la Facultad de Química y Farmacia para la realización de charlas educativas.
- 21. Publicación de un comunicado informando sobre el cambio de sello y carnet en seguimiento a lo resuelto en la LII Asamblea General Ordinaria Ada Ondina Gámez Vda. de Santos (ver anexo 3).
- **22.** Nombramiento de la Dra. Cesia Inglés como Directora Técnica del LEF-CQFH con la finalidad de reajustar la estructura organizativa del LEF-CQFH y en seguimiento al proceso de acreditación.
- 23. Elección del nombre de la "LIII Asamblea General Ordinaria Dr. Tirso Rolando Madrid Lizardo".
- **24.** Nombramiento y juramentación de los miembros de la Junta Electoral: doctoras María Olegovna David, colegiada No. 1571, Presidenta; y Erika Rubio, colegiada No. 1495, Secretaria y representante de los movimientos.
- **25.** Participación del CQFH en el Comité de Aseguramiento de Medicamentos para el Programa Nacional de Asistencia Farmacéutica (PRONAF) en calidad de veedores del

- nuevo sistema de adjudicación de medicamentos a la población que asiste a diferentes hospitales.
- 26. En cumplimiento a lo establecido en el capítulo II, artículo 26 inciso a) del Reglamento del Fondo de Auxilio Mutuo, se aportó al Fondo de Auxilio Mutuo la cantidad neta del 50% de las utilidades del Colegio, correspondiente a los periodos de gobierno 2011-2014 y 2014-2017, y con la aclaración que esta Junta Directiva únicamente se hace responsable del pago de los periodos antes mencionados, en virtud de no existir documentación que acredite alguna otra deuda o pago pendiente con el Fondo.
- **27.** Acondicionamiento de un comedor para los empleados del CQFH en el área donde anteriormente funcionaba Microbiología del Laboratorio.
- 28. Reparación y mantenimiento de las diferentes áreas del CQFH.
- **29.** Compra de un escáner para la agilización de la entrega de informes de análisis y otras comunicaciones del LEF-CQFH.
- **30.** Aprobación de la compra de estándares USP para el LEF-CQFH.
- 31. Aprobación de la cotización de una planta de energía para los edificios del Colegio.
- 32. Seguimiento al fortalecimiento y crecimiento de la membresía del Colegio: solicitud de listados de profesionales QuímicocFarmacéuticos a Gerentes de droguerías, laboratorios e instituciones públicas, con el objetivo de exhortar a los profesionales sobre el cumplimiento de las leyes y determinar si se encuentran colegiados y en pleno goce de sus derechos profesionales.
- **33.** Solicitud de información a la Facultad de Química y Farmacia sobre la apertura de la carrera del Técnico en Farmacia de la UNAH (ver anexo 4).



Informe de Inspectoría

INTRODUCCIÓN

La Inspectoría General se honra en presentar a consideración de la "LIII Asamblea General Ordinaria **Dr. Tirso Rolando Madrid Lizardo"**, el informe de las actividades desarrolladas durante el período abril 2016 – marzo 2017, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 47, inciso "i" del Reglamento de la Ley Orgánica del Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras.

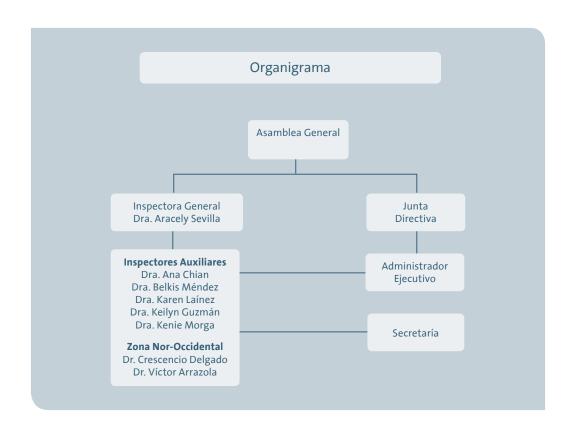
La Inspectoría, como parte de la Entidad Reguladora de establecimientos farmacéuticos a nivel nacional, está siempre disponible para el trabajo de coordinación con la Secretaría de Salud para la planificación y ejecución de inspecciones de los mismos.

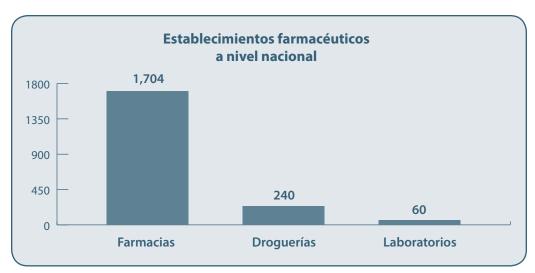
A pesar de las dificultades que ocasiona la complejidad de las acciones a realizar para regular de acuerdo a la ley el ejercicio profesional y el legal funcionamiento de estos en el país, así como reclamar la efectividad de los derechos que como profesionales nos corresponde, es imperativo efectuar las diligencias necesarias para conjuntar esfuerzos con las autoridades sanitarias a fin de garantizar una mejor vigilancia.

Además, regulamos la parte profesional de los colegas que se desempeñan en el área de la regencia farmacéutica. Por ello, nos hemos visto en la necesidad de diseñar e implementar cambios para una mejor atención al público y para un mejor desarrollo del trabajo que realizamos.

El informe incluye un recuento de las actividades más relevantes realizadas durante el periodo, las cuales fueron ejecutadas con dedicación y profesionalismo por el personal técnico farmacéutico que labora en el Departamento de Inspectoría.

La Inspectoría General agradece al personal Auxiliar Químico Farmacéutico de Tegucigalpa y San Pedro Sula, a la Junta Directiva, a los Delegados Departamentales y al Gremio Farmacéutico por el apoyo brindado durante todo el periodo, que hizo posible cumplir con nuestro trabajo indelegable.









Total de inspecciones de ubicación realizadas: 141

Trabajo realizado en ventanilla – atención al cliente

- > Total de personas atendidas en Tegucigalpa: 1,834
- > Total de personas atendidas en Zona Nor-Occidental: 720

Tipos de atención:

- > Información para apertura de establecimientos farmacéuticos como ser: farmacias, droguerías, laboratorio y puestos de venta de medicamentos.
- > Recibo de expedientes solicitando diferentes trámites que se detallan a continuación:
 - 1. Constancia de Ubicación por Apertura y Licencia de Regencia
 - 2. Constancia de Ubicación por Traslado y Licencia de Regencia

- 3. Licencia de Regencia
- 4. Renovación de Licencia de Regencia
- 5. Licencia de Regencia y Cambio de Propietario
- 6. Licencia de Regencia y Cambio de Nombre
- 7. Constancia de Ubicación por Traslado, Licencia de Regencia, Cambio de Nombre y Cambio de propietario
- 8. Apertura de Puesto de Venta de Medicamentos
- 9. Renovación del Permiso de un Puesto de Venta de Medicamentos
- 10. Licencia de Regencia, Cambio de Propietario y Cambio de Nombre
- 11. Reconsideraciones de trámites desfavorables.
- > Notificación de renuncias por parte de los regentes.
- Notificación de cierre de establecimientos farmacéuticos temporales o definitivos.
- **>** Actividades varias relacionadas con nuestras funciones.

Trabajo realizado en el Área Técnica

- ➤ Atención de llamadas telefónicas de los diferentes establecimientos farmacéuticos, diferentes entidades y personas particulares de todo el país.
- > Realización de monitoreo vía teléfono a solicitantes de los diferentes trámites para confirmar su presencia en dicho establecimiento previo a su acreditación.
- > Revisión de la papelería de los expedientes recibidos.
- > Gestión para que el solicitante complete la documentación requerida.
- > Reuniones periódicas para unificar criterios entre los inspectores.
- > Trámite de facturas con depósitos realizados por los solicitantes de expedientes remitidos de la sede de San Pedro Sula.
- > Trámite solvencias de los expedientes asignados de procedencia del Hogar Químico de San Pedro Sula y de los recibidos en ventanilla cuando lo requiere.
- Actividades varias afines al Departamento.

Reuniones

Reuniones con Secretaría de Salud

El Departamento de Inspectoría como parte del CQFH ha sostenido reuniones con la Dirección General del Marco Normativo (DGMN) de la Secretaría de Salud, para retomar nuevamente las vigilancias de establecimientos farmacéuticos en conjunto, como lo establece el Código de Salud en su artículo 133 y 169.

Estas reuniones se han realizado semanalmente a partir del 25 de enero del presente año. Se ha estado elaborando un plan de trabajo partiendo de una propuesta presentada por la DGMN, el cual aún no está concluido.

Reuniones con la Secretaría de Salud e IHADFA

Se han iniciado reuniones a petición de la Dirección General del Marco Normativo (DGMN), entre el IHADFA y el Colegio de Químico Farmacéuticos, mismas que se han realizado en las instalaciones del IHADFA.

Las reuniones nacen frente a las inquietudes recibidas por parte de diferentes farmacias del país, respecto a visitas del IHADFA, ya que esta entidad ha comenzado a regularlas.

En la primera reunión se consideró la posibilidad de formar una Comisión Multidisciplinaria, con el objetivo de que cada entidad regule lo que le compete, para lo cual deberá considerarse los fundamentos legales, los cuales serán elaborados por el Departamento Legal de ambas entidades para después ser discutidos y aplicados en los establecimientos farmacéuticos.

Charlas

Participamos en las charlas que se imparten a los nuevos miembros químicos farmacéuticos para incorporarse al Colegio.

Logros obtenidos

1. Se ha logrado que muchas farmacias que operan con horarios extendidos cuenten con más de un regente, como las siguientes, por ejemplo:

Farmacias	Con dos regentes	Con tres regentes
Farmacia Simán	47	1
Farmacia del Ahorro	17	1
Farmacia Kielsa	24	1

- 2. Debido a la necesidad de personal en el Departamento, se contrató un nuevo Químico Farmacéutico y se trasladó un recurso del Laboratorio Oficial.
- **3.** Para un mejor desempeño del personal técnico, el Departamento cuenta con dos computadoras nuevas.

Necesidades básicas

- Reacondicionar la oficina del Hogar Químico de San Pedro Sula, donde hay dos inspectores auxiliares (uno de ellos ejerce también función administrativa), ya que las condiciones en que se encuentra así lo requieren. Ha habido inconvenientes para que el trabajo se realice.
- > 1 vehículo: herramienta indispensable para realizar las inspecciones por apertura, traslado, vigilancia, denuncias y otros, en el menor tiempo posible y oportuno, que como actividad básica del Departamento nos compete, pero que no se está ejecutando como se requiere por falta del mismo.
- > 1 fotocopiadora.
- > 1 secretaria: indispensable para las múltiples actividades diarias.
- **>** 3 computadoras nuevas: herramienta básica para que el personal técnico (5 inspectores) desarrolle el trabajo, es una herramienta básica para el trabajo técnico diario.
- > 2 teléfonos celulares con buena cámara: para tomar evidencias de los establecimientos que no cumplen con los requerimientos, que se trasladan ilegalmente, que cierran sus locales sin notificación y para comunicarnos con los usuarios al momento de realizar la inspección de apertura o traslado y otros usos afines al trabajo.
- > 3 teléfonos inalámbricos.

Trámites dictaminados, de abril 2016 a marzo de 2017

Trámite	Abr.	Мау.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Total
Aperturas de farmacias	12	2	9	6	10	21	8	11	6	5	11	15	116
Licencias de regencias	37	28	31	28	40	56	28	51	35	30	37	50	451
Renovación de licencias de regencias	46	47	77	80	80	72	52	57	24	38	70	76	719
Constancia de ubicación por traslado	4	1	3	2	3	12	2	1	5	1	4	4	42
Constancia por cambio de nombre	0	0	1	0	2	4	0	2	1	0	1	4	15
Constancia por cambio de propietario	0	3	3	1	1	1	0	1	3	0	1	4	18
Desfavorable	5	3	3	3	2	6	3	5	1	3	4	8	46
Reconsideraciones	0	0	0	2	2	3	0	1	0	0	1	1	10
P.V.M. Apertura	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
P.V.M. Renovación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
Total por mes	104	84	127	122	140	175	93	131	75	77	129	164	1421

Cantidad de trámites dictaminados

Trámites dictaminados	Cantidad
Aperturas de farmacias	116
Licencias de regencias	451
Renovación de licencias de regencias	719
Constancia de ubicación por traslado	42
Constancia por cambio de nombre	15
Constancia por cambio de propietario	18
Desfavorable	46
Reconsideraciones	10
P.V.M. apertura	2
P.V.M. renovación	2
Total	1,421

Estadística mensual de dictámenes

Mes	Favorables	Desfavorables
Abril (2016)	99	5
Mayo	81	3
Junio	124	3
Julio	119	3
Agosto	138	2
Septiembre	169	6
Octubre	90	3
Noviembre	126	5
Diciembre	74	1
Enero (2017)	74	3
Febrero	125	4
Marzo	156	8
Total	1,375	46



Informe del Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas

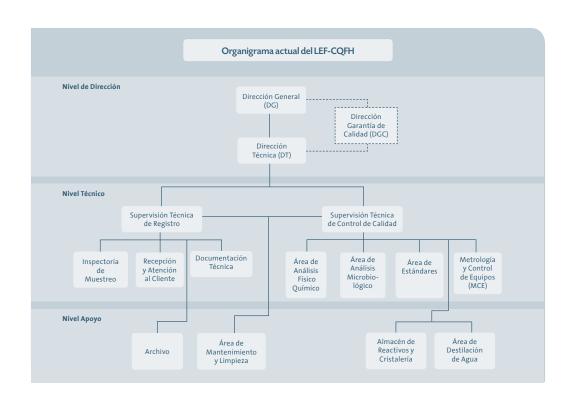
INTRODUCCIÓN

La Dirección General del Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas, como parte del Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras (LEF-CQFH), tiene el honor de presentar ante la "LIII Asamblea General Ordinaria Dr. Tirso Rolando Madrid Lizardo" el informe de las actividades realizadas y consideradas de mayor relevancia durante el período de abril 2016 a marzo 2017.

El informe describe las principales acciones realizadas en conjunto con el personal técnico y administrativo del LEF y del CQFH. Cabe mencionar la entrega y dedicación para cumplir con la función indelegable, como Laboratorio Oficial, en la labor de verificación de la calidad de los medicamentos que cada día ingresan a análisis; así como el apoyo siempre oportuno de la Junta Directiva de nuestro Colegio.

Esta Dirección agradece a todos por el apoyo brindado durante el período.

1. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL LEF-CQFH



1.1 Personal del LEF-CQFH

Personal del LEF-CQFH que operó durante el período abril 2016 - marzo 2017:

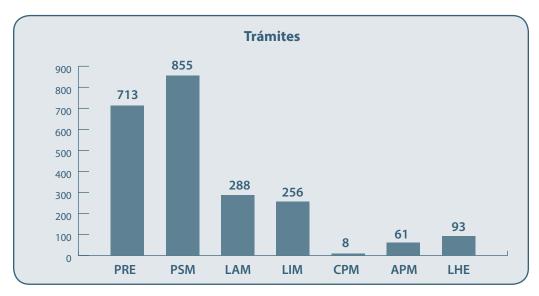
- > Químico Farmacéuticos: 24
- > Personal Administrativo y de Apoyo: 10
- > Pasantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la UNAH que realizaron su práctica profesional supervisada: 4

Actualmente el LEF cuenta con 32 empleados permanentes, 1 empleado temporal y 1 de pasantía.

2. INGRESO DE PRODUCTOS PARA ANÁLISIS DURANTE EL PERÍODO

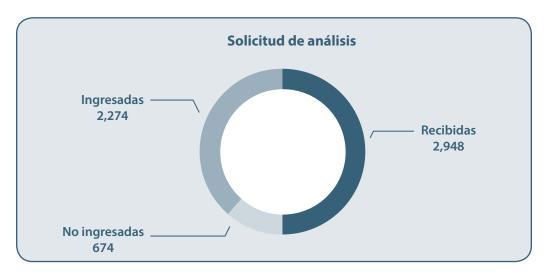
2.1 Productos farmacéuticos ingresados

Trámite	Código interno	Total
Pre registro / Registro nuevo	PRE	713
Post registro / Renovación	PSM	855
Licitación ANIM	LAM	288
Licitación IHSS	LIM	256
Colaboración	CPM	8
Análisis particular	APM	61
Licitación HEU	LHE	93
Total		2, 274



Durante el período se recibieron 2,948 solicitudes de análisis, de las cuales no ingresaron 674 solicitudes, debido a que el interesado o representante técnico no presentó la información técnica y muestras necesarias para el análisis de verificación de la calidad.

Solicitudes de análisis	Cantidad
Recibidas	2,948
Ingresadas	2,274
No ingresadas	674

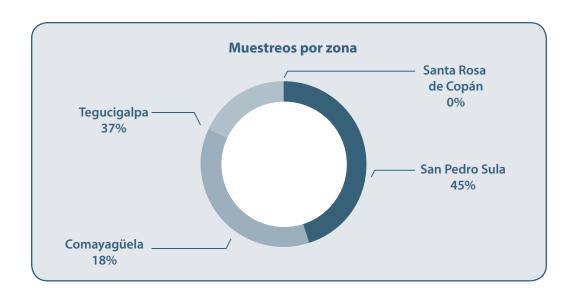


2.2 Actividades de muestreo para renovación de Registro Sanitario

Durante el período de abril 2016 a marzo 2017 se visitó un total de 45 establecimientos, tomando un total de 783 muestras de productos de renovación de registro sanitario según programación elaborada por la DGVMN, con apoyo logístico del LEF-CQFH.

Muestreos por zona:

Zona de muestreo	Cantidad de productos
Tegucigalpa	287
Comayagüela	138
San Pedro Sula	356
Santa Rosa de Copán	02
Total	783

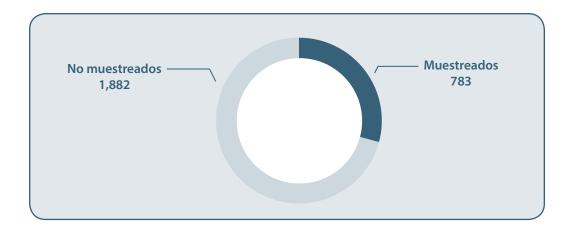


Giras de muestreo:

#	Fechas:	Gira en:	No. de establecimientos visitados	Cantidad de productos muestreados
1	25-29/04/2016	San Pedro Sula	1	61
2	23-25/05/2016	San Pedro Sula	1	33
3	26-27/05/2016	Santa Rosa de Copán	1	02
4	05-07/07/2016	San Pedro Sula	2	35
5	22-24/08/2016	San Pedro Sula	3	46
6	27-29/09/2016	San Pedro Sula	4	41
7	25-26/10/2016	San Pedro Sula	2	27
8	28/11/2016- 01/12/2016	San Pedro Sula	1	62
9	07-10/02/2017	San Pedro Sula	2	51
		TOTAL	17	358

Programación del muestreo:

Descripción	Cantidad de productos
Productos muestreados e ingresados	783
Productos no muestreados	1,882
Total productos programados	2,665



Razones por las cuales no fue posible muestrear todos los productos programados:

Descripción	Total
No haber existencia del producto	714
Productos con pronto vencimiento	68
Poca cantidad de muestras del producto	63
Productos exclusivos para licitación	22
Productos que ya no se comercializan	134
Diferente fabricante	23
Refrigerados (San Pedro Sula)	16
Diferente procedencia	07
Productos que no han sido importados	11
Pedidos especiales	03
Productos con diferente registro sanitario	58
Error en N ⁰ de Registro/MSP	00
No lo distribuye la Droguería	739
Cambio de Nombre Comercial	01
Descontinuado	23
Total	1,882



2.3 Muestreo de productos de licitación por entrega directa en los hospitales

Se ha continuado realizando muestreos en los hospitales cada vez que hacen entregas directas de los productos, previo solicitud del Comité de Fideicomiso Bco. de Occidente:

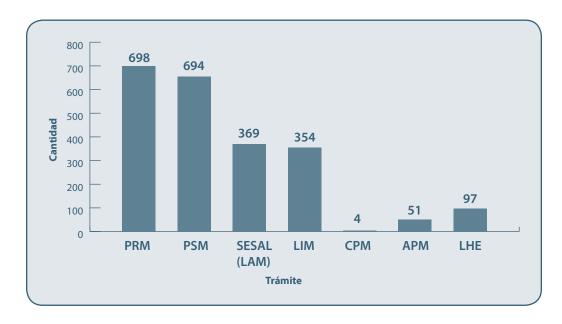
Descripción	Productos muestreados
Hospital San Felipe (Tegucigalpa)	14
Hospital María (Tegucigalpa)	10
Hospital Mario Catarino Rivas (San Pedro Sula)	02
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	01
Almacén Nacional de Medicamentos e Insumos (ANMI)	267
Total	294



2.4 Productos analizados y pruebas realizadas

Durante el período se realizó el control de calidad de 2,227 productos farmacéuticos y 8,601 pruebas analíticas, descritas a continuación:

	Total	
1	Pre Registro o Registro Nuevo (PRM)	698
2	Post Registro o Renovación de Registro (PSM)	654
3	Licitación del Almacén Central SESAL (LAM)	369
4	Licitación del Instituto Hondureño de Seguridad Social (LIM)	354
5	Colaboraciones (CPM)	4
6	Análisis Particulares (APM)	51
7	Licitaciones Hospital Escuela (LHE)	97
Total		2, 227

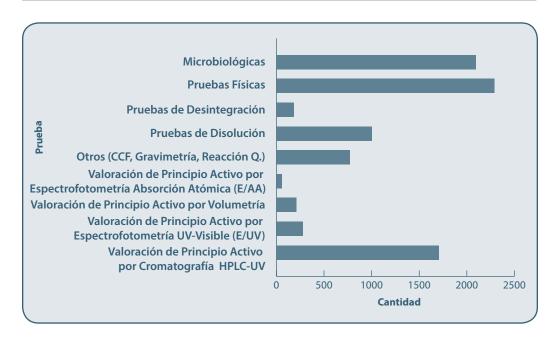


	Total	
1	Valoración de Principio Activo por Cromatografía HPLC-UV	1,707
2	Valoración de Principio Activo por Espectrofotometría UV-Visible (E/UV)	276
3	Valoración de Principio Activo por Volumetría	211
4	Valoración de Principio Activo por Espectrofotometría Absorción Atómica (E/AA)	55

	Total	
5	Otros (CCF, Gravimetría, Reacción Q.)	769
6	Pruebas de Disolución	1004
7	Pruebas de Desintegración	185
8	Pruebas Físicas	2,288
9	Microbiológicas	2,096
Total		8,601

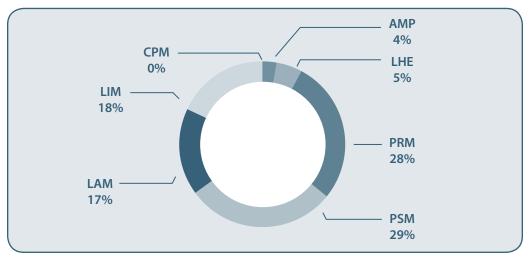
2.5 Informes de análisis enviados

Trámite	Código Interno	Resultados enviados			
Tramite		Aprobado	Rechazado	Total	
Pre Registro / Registro	PRM	520	42	562	
Post Registro / Renovación	PSM	543	29	572	
Licitación ANIM	LAM	335	4	339	
Licitación IHSS	LIM	348	2	350	
Colaboración	СРМ	3	1	4	
Análisis Particular	APM	39	17	56	
Licitación HEU	LHE	95	1	96	
Total		1,883	96	1,979	



3. INFORME METROLOGÍA Y CONTROL DE EQUIPO

A fin de realizar el trabajo de análisis de control de calidad de las muetras que se analizan en el Laboratorio, anualmente se programa la calibración y mantenimiento de los equipos de medición en cumplimiento de las normas de calidad que rigen al LEF. En el Área de Metrología se encuentran los equipos y/o accesorios necesarios para realizar la verificación y mantenimiento de algunos equipos de medición. Durante el período se calibraron seis de estos equipos utilizados en la verificación de las balanzas. Además, se calibraron 81 unidades de material de vidrio, requerido para dar continuidad a las actividades de validación de métodos analíticos de las pruebas que serán acreditadas.





A continuación se resumen las principales actividades en cuanto a mantenimiento y calibración de los diferentes equipos del LEF-CQFH, durante el período de abril 2016 a marzo 2017:

Equipos existentes en las diferentes áreas de LEF-CQFH

Área	Al inicio:	Fuera de uso:	Quedan en uso:	Observaciones
Físico Química	47	3	44	Tres equipos se declararon fuera de uso.
Microbiología	31	0	31	
Metrología	44	2	42	Un equipo se declaró fuera de uso.

Mantenimientos, calibraciones y caracterizaciones de los equipos

Área Mantenimientos		Mantenimientos	Calibraciones /	
	preventivos	correctivos	caracterizaciones	
Físico Química	71	24	10	
Microbiología	34	0	4	
Metrología			3	

4. ADQUISICIONES DEL PERÍODO

4.1 Programa en red Traverse

Se Adquirió programa electrónico en red que nos permitirá introducir la información que cada área genera para conocer sobre el estatus de cada producto en proceso de análisis, facilitar la generación de informes y dar una pronta respuesta a las solicitudes de información de los usuarios.

4.2 Compra de estándares USP

Se realizó la compra de los siguientes estándares primarios USP, incluyendo los del alcance de la acreditación, con el fin de trazar los estándares secundarios que tiene el LEF: Acetaminofen, Ceftriaxona Sódica, Ciprofloxacina. Hcl, Dextrosa, Dicloxacilina Sódica, Diosmina, Fluconazol, Hesperidina, Penicilina G Benzatínica, Penicilina G Procaínica, Penicilina G Sódica, Prednisona, Risperidona, Palmitato de Retinol, Vitamina E Acetato, Prednisona Tabletas.

4.3 Nuevos equipos adquiridos para el área de análisis

No.	Descripción del equipo adquirido:
1	Electrodo pH, Inlab versatile pro, BCN/RCA
2	Electrodo para pHmetro Orion 9107BN, triodo 3 en 1
3	Termómetro digital con sonda y bote, -50 a +70 °C, resolución de 1 °C
4	Termo higrómetro digital, rango de 0-50°C, 25-95 RH
5	Seis computadoras. Quedan pendientes las que se utilizarán cuando se comien-
	ce a utilizar el nuevo <i>software</i> de Traverse

4.4 Principales necesidades de equipo

Equipo	Observación		
Cromatógrafo líquido	Compra en proceso de decisión.		
Bomba al vacío	El equipo con el que se cuenta está obsoleto.		
Espectrofotómetro de absorción atómica	El equipo del LEF está fuera de servicio por no contar con una empresa de mantenimiento en el país que sea responsable de esta marca de equipo.		
Espectrofotómetro infrarrojo	Está fuera de servicio. El equipo está obsoleto, por consiguiente los consumibles están descontinuados y no brindan servicio técnico.		
Equipo de cómputo	Algunas áreas aun tienen equipos de cómputo obsoletos que dificultan realizar el trabajo o presentan fallas de funcionamiento constantemente.		

5. ACTIVIDADES REALIZADAS POR GARANTÍA DE CALIDAD PREVIAS A LA ACREDITACIÓN DEL LEF-CQFH

5.1 Prueba Interlaboratorial: Compañía Farmacéutica MC Y LEF-CQFH

Las pruebas interlaboratoriales o ensayos de aptitud son importantes porque aseguran la calidad de los resultados y demuestran la competencia técnica de los laboratorios de ensayo, de tal forma que son requisito para la Acreditación. Se acordó junto con el Laboratorio Compañía Farmacéutico MC realizar este tipo de ensayos:

- Análisis de Acetaminofén materia prima por Espectrofotometría UV-Visible. Fecha del análisis: 13 de junio 2016, participantes: Daly Gonzales, Alessandra Alonzo. Resultados obtenidos: según los cálculos estadísticos hechos por el Centro Hondureño de Metrología (CEHM), en esta técnica se requieren más datos para concluir satisfactoriamente la prueba.
- 2 Análisis de Acetaminofén 500 mg Tabletas por HPLC. Fecha del análisis: 13 de junio 2016, participantes: Cesia Inglés y Saida Paz. Resultados obtenidos: fueron satisfactorios, según los cálculos estadísticos hechos por el Centro Hondureño de Metrología (CEHM).

5.2 Compra de servicio externo para el Ensayo de Aptitud

Se hizo una búsqueda intensiva de proveedores de Ensayos de Aptitud, que ofrecieran las muestras con los principios activos del alcance del LEF (Acetaminofén, Risperidona y Dextrosa en productos farmacéuticos), lo cual resultó difícil de encontrar porque la mayoría de proveedores ofrecen otro tipo de matrices, como ser: alimentos, aguas, productos industriales, etc. Además de esto, ellos hacen sus programaciones en el año, de tal forma que cada producto es ofrecido en una fecha establecida. Por lo anterior, encontrar muestras del alcance del LEF no es fácil.

Finalmente, se contrató al proveedor internacional de Ensayos de Aptitud Mol Labs de Colombia, para realizar el Análisis de Acetaminofén en un producto farmacéutico, terminado, destinado al uso humano (matriz conteniendo Acetaminofén, Ibuprofen y Diclofenaco). Se realizará el análisis de Acetaminofén utilizando nuestro método validado.

- > Fecha del envío de la muestra: 08 de mayo de 2017
- > Fecha del reporte de análisis: 05 de junio de 2017
- > Fecha del informe de resultados: 07 de julio de 2017

5.3 Evaluación del Desempeño Técnico de los Analistas

Para evaluar el desempeño técnico de los analistas se realizaron los siguientes análisis:

- Análisis de Acetaminofén 500 mg Tabletas por Espectrofotometría UV-Visible Fecha del análisis: 14 de junio de 2016, participantes: Keydi Navarro, Alessandra Alonzo, Estela Luque, Carlos Ramón Castañeda, María José Munguía y Daly Gonzales.
- 2 Análisis de Acetaminofén 500 mg tabletas por HPLC Fecha del análisis: 13 y 14 de junio de 2016, participantes: Cesia Inglés, Saida Paz, Jorge Figueroa y Carlos Eduardo Castañeda.
- 3 Análisis de Risperidona 2 mg tabletas por HPLC
 Fecha del análisis: 11 y 12 de junio de 2016, participantes: Saida Paz, Carlos Eduardo
 Castañeda, Jorge Figueroa, Dali Gonzales, Cesia Inglés, Alessandra Alonzo.

5.4 Verificación de la Señal de los Equipos HPLC

Para verificar la señal de los 4 equipos HPLC y comprobar que los mismos se encuentran en condiciones satisfactorias, se realizaron las siguientes pruebas:

- Análisis de Risperidona 2 mg tabletas por HPLC Fecha del análisis: 12 de octubre de 2016, participantes: Cesia Inglés, Saida Paz y Jorge Figueroa.
- 2 Análisis de Acetaminofén 500 mg tabletas por HPLC Fecha del análisis: 6 de marzo de 2017, participante: Saida Paz.

5.5 Aplicación de la Auditoría Interna

La auditoría interna se realizó con la asesoría del consultor Dr. Óscar Osorto, quien organizó la misma y fungió como auditor líder.

Fecha de la auditoría: jueves 08, viernes 09, lunes 12 y martes 13 de septiembre de 2016, además el día martes 11 de octubre de 2016.

Alcance de la Auditoría: se aplicó al Sistema de Gestión de Calidad en cuanto a los requisitos de gestión y técnicos en cumplimiento a la normativa implementada OHN-ISO/IEC 17025:2005 Requisitos Generales para la competencia de los laboratorios de Ensayo y Calibración, así mismo la testificación de los ensayos a declarar en el alcance de acreditación.

Equipo auditor: Óscar Osorto (auditor líder), Experto (s) técnico (s): Cesia Inglés y Óscar Osorto; Auditores en Formación: Jorge Figueroa, Zulma Zúniga, Keydi Navarro, Almandina Fernández, Gloria Oquelí y Francisco Gómez.

Los Resultados de la Auditoría, según el informe, contiene 47 no conformidades, las cuales se han analizado una a una; y concluida su revisión, las acciones correctivas y preventivas han cubierto el 53%. Lo anterior con el fin de evitar su reincidencia y cumplir con la norma OHN-ISOIEC 17025:205 y las políticas de OHA.

Se revisaron y elaboraron 43 documentos del sistema de gestión de calidad entre manual de calidad, instructivos técnicos de trabajo, procedimientos de gestión y técnico y registros de gestión y técnicos.

5.6 Revisión y modificación del Proceso Analítico para eficientar el Servicio de Análisis

Se hizo una revisión del proceso analítico por donde pasan las muestras, desde que ingresan al LEF hasta su salida. Esto se realizó en el área de Recepción y Atención al cliente, Documentación Técnica y Supervisión Técnica de Registro. Se hicieron cambios en el flujo de las muestras, con el fin de disminuir el tiempo de permanencia de las mismas en estas áreas.

5.7 Aplicación de Encuesta de satisfacción al cliente

En el mes de junio de 2016, se consultó a varios representantes de laboratorios farmacéuticos acerca del servicio que les brinda el LEF-CQFH. Vía electrónica se les envió el registro "Evaluación de la calidad del servicio" (RG-16), para obtener opiniones al respecto y tomar en cuenta recomendaciones. Las consultas iban dirigidas a los siguientes temas: a) Atención al cliente, b) Documentación, c) Tiempos de espera y capacidad de respuesta: Tiempo de espera para atención en ventanilla, cumplimiento en el tiempo de entrega de resultados de análisis y prontitud en el aviso del requerimiento de pago (proforma o factura) por derecho de análisis y d) Seguridad, limpieza y comodidad: limpieza y cuidado de las instalaciones, fácil acceso, estacionamiento espacioso, seguridad de las instalaciones.

En lo relacionado a los incisos a) y b) fuimos evaluados satisfactoriamente. En cuanto a tiempos de espera y capacidad de respuesta, el 28.57% de los encuestados opinan que nos tardamos mucho para avisarles del pago del análisis y en la entrega de los resultados. Lo mismo sucedió en cuanto a seguridad y comodidad de las instalaciones, ya que opinan que el espacio del parqueo y la seguridad de las instalaciones no son adecuados.

5.8 Capacitación al personal

El personal del LEF recibió en el año 2016 la siguiente capacitación:

- Taller: Norma OHN-ISO/IEC 17025:2005 Requisitos relativos a la gestión
- > Taller: Norma OHN-ISO/IEC 17025:2005 Requisitos técnicos
- > Formación de evaluadores internos del Sistema de Gestión de Calidad del LEF-CQFH
- > Políticas de participación en ensayos de aptitud del OHA
- > Manejo de sustancias peligrosas
- Participación en el evento Día Mundial de la Acreditación. Organismo Hondureño de Acreditación (OHA)
- Conferencia "Acceso a Nuevos Mercados y al Comercio Internacional Generando Confianza a través de la Evaluación de la Conformidad. Organismo Hondureño de Acreditación (OHA)

5.9 Gestión de la documentación para presentar la Solicitud de Acreditación

5.9.1 El Organismo Hondureño de Acreditación (OHA) solicita los siguientes documentos, los cuales están en proceso de trámite:

- > Personería jurídica del organismo central y sitios múltiples (si aplica) (pendiente).
- > Inscripción en Registro de Propiedad Mercantil (pendiente).
- > Permiso de operación emitido por la Alcaldía Municipal (pendiente).
- > Constancia de Registro Tributario Nacional (RTN) (Listo).
- Permiso emitido por la Oficina Técnica de Prevención y Seguridad contra Incendios (OPTSCI), para lo cual se realizaron algunas actividades sugeridas por el Cuerpo de Bomberos. Está pendiente que el cuerpo de bomberos haga otra inspección para verificar las acciones tomadas y que brinde capacitación en los siguientes temas: a) Primeros Auxilios, b) Evacuación para emergencias, c) Extinción de incendios y d) Planificación para emergencia.
- **>** Licencia ambiental emitida por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente o por la Unidad Municipal (UMA) correspondiente (pendiente).
- Licencia sanitaria emitida por la Secretaría de Salud Pública (cuando aplique) (pendiente).
- > Comprobante de colegiación del representante técnico (regente), ante el colegio de profesionales correspondiente (listo).
- > Constancia de solvencia del Instituto Hondureño de Seguridad social (IHSS) (pendiente).
- Organigrama general de la entidad y de cada una de las áreas / departamentos implicados en las actividades solicitadas (listo).
- > Comprobante de haber adquirido la norma OHN-ISO/IEC 17025:2005 (listo).

6. ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS

6.1 Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo (DGVMN)

- > Respuesta a solicitudes de exoneración de estándares y reducción de muestras, presentadas por los representantes técnicos, para productos de registro nuevo, cuyo elevado costo y condiciones especiales de transporte no permiten presentar las muestras y sus respectivos estándares de referencia para su análisis.
- > Gestión de las solicitudes de apoyo logístico para realizar el muestreo de productos de renovación de registro sanitario, programadas por la Dirección General de Regulación Sanitaria durante todo el período, tanto en Tegucigalpa como las giras realizadas en San Pedro Sula.
- > Envío de información referente a productos de renovación de registro que fueron muestreados y que llegaron a su fecha de caducidad y que no efectuaron el pago de los análisis. Así como las órdenes de análisis recibidas cuyos representantes técnicos no presentaron las muestras y documentación técnica científica para realizar el ingreso y posterior análisis de calidad; mismas consideradas por la SESAL como mora por nuestra parte.
- Participación en las reuniones de trabajo con la DGVMN.
- > En la actualidad se han activado las reuniones de trabajo con la DGVMN para dar solución a los problemas relacionados con los análisis de Registro Nuevo y Renovaciones, mediante mecanismos de comunicación efectiva, y determinar quién es el causante de los retrasos en el proceso de registro, incluyendo a los usuarios.

6.2 Departamento de Almacenamiento y Distribución Instituto Hondureño de Seguridad Social (DAD-IHSS)

Se proporcionó información referente a la cantidad mínima de muestras requeridas para el análisis de productos biológicos y biotecnológicos. Brindar respuesta a las continuas consultas sobre solicitudes de devolución de productos enviados por error y solicitudes de información de las diferentes unidades del IHSS, sobre el estatus de los medicamentos ingresados en el LEF-CQFH para su análisis.

6.3 Almacén Nacional de Medicamentos e Insumos de la Secretaría de Salud (ANIM) y la Unidad de Logística de Medicamentos, Insumos y Equipamiento (ULMIE)

Se brindó respuesta a diferentes solicitudes de información relacionadas con el muestreo de productos en el ACM y sobre los análisis realizados y enviados.

6.4 Comité de Fideicomiso del Banco de Occidente para Licitaciones del Estado

El Fideicomiso del Banco de Occidente-UNOPS es el encargado de la compra de medicamentos del Estado, envío de la solicitud cuando se requiera realizar muestreo de medicamentos en los hospitales y el pago a los proveedores, una vez recibido el Informe de Análisis de calidad emitido por el LEF. Asimismo, gira la invitación para participar en el Comité de Fideicomiso del Banco de Occidente para la compra de medicamentos de la SESAL, cuando se requiera explicar situaciones especiales de muestras analizadas que no cumplieron alguna prueba y tomar decisiones en cuanto a aceptar los resultados del LEF o si es necesario hacer el análisis en un tercer laboratorio.

Seguimos apoyando al comité de Fideicomiso Banco de Occidente en realizar el muestreo de los productos de licitación en las entregas directas a los diferentes hospitales del país (San Felipe, Hospital María de Especialidades Pediátricas y Mario Catarino Rivas).

7. RESPUESTA A SOLICITUDES DE APOYO A ENTES EXTERNOS

- Análisis de colaboración del producto Tabletas de Cloroquina 150 mg a la OPS/OMS de Honduras.
- Análisis de colaboración de la Tinta Indeleble de Seguridad para procesos electorales al Tribunal Supremo Electoral.
- Depto. de Informática de la UNAH se permitió a estudiantes realizar, como parte de su práctica profesional, un proyecto de análisis, diseño, desarrollo e implementación y evaluación del sistema de gestión del LEF.
- > Fiscalía del Ministerio Público solicitó información sobre resultado de análisis para una empresa distribuidora de medicamentos, en el período de julio a noviembre de 2010, la que no había ingresado muestras en ese período.

- ➤ Solicitud de la Sub-Secretaría de Regulación SS, se le proporciona Informes de análisis no conformes, desde enero 2014 a noviembre de 2016, para dar seguimiento a dichos productos.
- ➤ Solicitud de la Unidad de Investigación Análisis y Seguimiento de Casos, de la Comisión Nacional Anticorrupción (CNA) para que se le proporcionen copias de los oficios dirigidos a la Secretaría de Salud sobre informes de análisis de productos rechazados a partir del 01 de enero de 2010 a enero de 2017.

8. PARTICIPACIONES DEL LEF-CQFH EN EVENTOS EXTERNOS

8.1 Compromisos del Pacto de Integridad y Transparencia para la compra de medicamentos de la SESAL 2017

Participación en las reuniones de la Asociación para una Sociedad más Justa, capítulo Honduras de Transparencia Internacional para revisar y firmar los Compromisos del Pacto de Integridad y Transparencia para la compra de medicamentos de la SESAL para el año 2017. El Pacto de Integridad constituye acuerdos entre todos los actores involucrados en el proceso de compra de medicamentos de la Secretaría de Salud, con el fin de promover transparencia, rendición de cuentas y comportamiento ético entre los mismos, así como la identificación clara de las acciones corruptas en las que no se deberá incurrir para desincentivar los abusos, el tráfico de influencias, los sobornos, los tratamientos preferenciales y cualquier otra práctica que venga a poner a una de las partes en una posición de ventaja desleal y que resulte en un provecho para cualquier actor o para un tercero, directa o indirectamente, y que en caso de las infracciones se pacten también sanciones para las mismas. Actualmente Transparencia Internacional capítulo Honduras da seguimiento al cumplimiento de los compromisos bajo el Pacto de Integridad y Transparencia suscritos por el CQFH y el LEF.

8.2 Organización para la prohibición de armas químicas (OPAQ)

El CQFH, a través del LEF, continúa participando en las reuniones de la Autoridad Nacional de Honduras ante la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (ANH-OPAQ) coordinada por la Dirección General de Política Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Esta actividad había estado suspendida por algún tiempo, pero a partir de

marzo de 2017 se reanudaron las actividades, con el fin de controlar sustancias químicas que pudiesen utilizarse para la fabricación de armas química. Si bien Honduras no es un productor de armas químicas, sí es un puente para el transporte de las mismas.

9. NECESIDADES DEL LEF-CQFH

Pese al apoyo recibido por parte de la Honorable Junta Directiva durante el período abril 2016 a marzo 2017, persisten aun situaciones por resolver que permitan reducir la demora en la entrega de resultados de análisis, como las que se enumeran a continuación:

- Cada vez se aumenta la demanda de análisis en número y prontitud de respuesta lo que demanda la adquisición de más equipo especializado (equipos de HPLC, disolutores, espectrofotómetro de absorción atómica, entre otros) y repuestos e insumos para el buen funcionamiento de estos equipos. Además de otros para el desarrollo de nuevas técnicas analíticas indicadas en las farmacopeas vigentes. Por lo que requerirá contratar y capacitar más personal.
- > Persisten laboratorios fabricantes que demoran en realizar el pago por derecho de análisis, información técnica o estándares de referencia necesarios para dar inicio al proceso de análisis de los productos ingresados a través de las licitaciones y renovación de registro sanitario, que hacen aumentar la mora.

10. AGRADECIMIENTO POR EL VALIOSO APOYO RECIBIDO

Finalmente, agradecemos el apoyo de la Junta Directiva y del personal administrativo y técnico durante este periodo, que sin su trabajo constante y de calidad no hubiera sido posible cumplir con la responsabilidad indelegable que tiene el LEF de brindar análisis de verificación de calidad a los entes externos que demandan nuestros servicios.



Informe Tribunal de Honor

Junta Directiva del Tribunal de Honor Periodo 2016-2018

Dr. Julio Armando Chacón Pavón Presidente

Dra. Debbie Hernández Imboden Secretaria

Dra. Cesia María Inglés Romero Vocal

Dra. Odissy Pinel de Andonie Vocal

Dra. Karlin Nájera Vocal

Dr. Douglas René Molina Vocal

Dr. Manuel Figueroa Vocal

Las sesiones de este Tribunal de Honor se llevaron a cabo los días jueves en el salón de juntas del Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras, con un horario aproximado de 4:30 p.m a 6:30 p.m. de la noche aproximadamente, realizándose hasta la fecha, un total de 05 sesiones ordinarias.

De los 7 miembros del Tribunal de Honor electos en la LII Asamblea General Ordinaria del año 2016, dos de ellos han tenido problemas de salud, por lo que no han asistido a las sesiones.

A continuación, el informe de las actividades llevadas a cabo por este Tribunal de Honor:

- Se revisó la correspondencia recibida de la Junta Directiva del CQFH, dándo en su momento la contestación respectiva.
- 2. En junio de 2016 se recibió una nota de la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP), en donde nos consultaron si 5 profesionales farmacéuticos tenían alguna denuncia interpuesta en su contra, a lo cual se les contestó que no había registro alguno de ellos que manifieste que hayan transgredido la ética profesional, ni que hayan sido llamados a comparecencia ante el Tribunal de Honor.
- 3. En marzo de 2017, La Junta Directiva del CQFH nos remitió un listado de agremiados que, por consignación de nombres estuvieron a favor del cambio de la agenda de la LII Asamblea General Ordinaria "Ada Ondina Gámez Vda. de Santos"; y que no estuvieron presentes en la discusión de todos los puntos de su misma propuesta, con el fin de solicitarnos que nos pronunciemos al respecto y emitamos el dictamen corres-

pondiente. La respuesta del Tribunal de Honor fue que la Asamblea ya resolvió que sanción darles a los colegas en mención y en virtud de que, como ya queda expresado, es facultad privativa de la Junta Directiva ejecutar las sanciones, consecuentemente le corresponde a la Junta Directiva aplicar la sanción ordenada, que es un llamado de atención debido a la irresponsabilidad demostrada por ellos.

- **4.** El Tribunal de Honor ha contribuido, en varias ocasiones, dando charlas de Ética Profesional a los profesionales recién graduados de la carrera de Química y Farmacia de la UNAH, con el fin de dar orientación en este importante tema.
- 5. Se hizo una última revisión del Reglamento del Tribunal de Honor y del Código de Ética, después de las enmiendas hechas por el representante legal del Colegio Químico, el abogado Aaron Bela López Irías y por otros Tribunales de Honor de años anteriores.

Recomendaciones

- 1. Debido a los inconvenientes que hemos observado para asistir a las sesiones de trabajo del Tribunal de honor, ya sea por enfermedad u otras razones, lo cual es un obstáculo para lograr el quorum, que es 5 de los 7 miembros, sugerimos la integración de 2 miembros más, como suplentes. De esta forma se podrá cumplir eficientemente con las funciones de este órgano, establecidas en la Ley Orgánica. Estos suplentes estaban contemplados anteriormente en el Reglamento del Tribunal de Honor, pero fue omitido por el que fungió en el período de 2013-2014.
- 2. Recomendamos que se analicen cuidadosamente las faltas que cometen los agremiados y que se establezca la clasificación de cada una de ellas (leves, menos graves y graves), para asignarles las sanciones que sugiere la Ley Orgánica. Consideramos que esto lo debería de redactar el representante legal del Colegio Químico, para que tenga un sustento legal y de acuerdo a las leyes del país, para luego someterlo a la aprobación de la Asamblea Ordinaria.



Informe Fondo de Auxilio Mutuo

Considerando que la Asamblea General es el órgano supremo del Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras y en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del CQFH, se contempla un Reglamento Especial que regula las condiciones operativas del Fondo de Auxilio Mutuo, teniendo por objeto mediante la percepción, administración e inversión de recursos económicos, la prestación de beneficios establecidos de conformidad, dando cumplimiento mutuo y obligatorio de las funciones de ejecución y control que se estipulan en cada uno de los artículos del reglamento.

De conformidad, la Junta Administradora del Fondo, para el período abril 2016 - marzo 2017, celebró diecisiete (17) sesiones, doce ordinarias y cinco extraordinarias, con la finalidad de regular las condiciones operativas establecidas en el Reglamento, garantizando efectivamente los beneficios que corresponden al colegiado.

Actividades relevantes

- 1. Se procedió a la contratación de un profesional para realizar un estudio Actuarial que permitiría determinar la situación actual del Fondo y conocer la posibilidad de obtener mayores beneficios en la jubilación, esto en seguimiento al mandato de la "LII Asamblea General Ordinaria" y lo estipulado en el Capítulo II, artículo 7 del Reglamento del FAM.
- 2. Se contrataron los servicios de la Empresa de Consultoría y Auditoría Financiera CONAFI, para realizar auditoría del Fondo de los años 2014, 2015 y 2016.
- 3. Se acordó atender las solicitudes de algunos laboratorios e instituciones como ser: Menarini, Rowe, Roemmers, Laboratorios Merz, Asofarma Sanofi-Aventis, Secretaría de Salud, IHSS, Farmacias, entre otros, para unificar acuerdos de pago y buscar soluciones a la problemática de insolvencia que sostienen algunos farmacéuticos que trabajan en visita médica y en otras instituciones, con la Tesorería del CQFH, a nivel nacional, obteniendo un 90% de cumplimiento de pago.
- 4. Se procedió a la gestión de cobro, por parte del Departamento de Contabilidad durante el año 2016 y parte del 2017, debido al incumplimiento en los planes de pago por cuotas de colegiación otorgados a profesionales farmacéuticos, obteniéndose un 45% de resultados favorables en este sistema de pago.
- 5. Se realizaron reuniones con el Departamento de Contabilidad para conocer mensualmente los informes de la Tesorería con sus respectivos Estados Financieros.
- 6. Se aprobó la remodelación y mejoras al interior del Salón Social del CQFH, por mantenimiento preventivo y correctivo de pintura, cambio de techo y otros (ver anexo 1).

- 7. Se realizaron reuniones con instituciones bancarias para ofrecer los servicios de cobros de colegiatura a través del pago en línea y débito automático, los cuales se encuentran en proceso de aprobación.
- 8. Se realizaron reuniones con el Departamento de Inspectoría y Contabilidad con el fin de obtener una mejor efectividad en los planes de pago por cuotas de colegiación otorgados a los regentes de farmacias para verificar el cumplimiento de los mismos.
- 9. Se aprobaron: once (11) jubilaciones, diecisiete (17) gastos de hospitalización, tres (3) préstamos a miembros jubilados. Ocho (8) seguros de vida y gastos fúnebres a sus beneficiarios.
- **10.** Se realizaron varias reuniones con la Junta Directiva y asesor legal para analizar la posibilidad de traspaso de bienes inmuebles del colegio al FAM.
- 11. Se realizó puntualmente el pago del préstamo que se adeuda a Bac-Bamer por la construcción de la Villa Farmacéutica, préstamo gestionado por las Juntas Directivas anteriores al 2011.
- **12.** Se realizó un estudio comparativo de los beneficios de jubilación, seguros de vida, gastos hospitalarios y gastos fúnebres, observándose que el número de jubilados aumentó en este período, como se presenta en el siguiente cuadro:

Beneficios	Periodo 2011-2014	Periodo 2014-2017
Jubilados	29	40
Seguros de vida	19	13
Gastos hospitalarios	54	46
Gastos fúnebres	16	13

Logros obtenidos

- 1. De acuerdo a la implementación de línea directa en el Departamento de Contabilidad, en el período 2015, 2016 y 2017 se obtuvo el 90% de resultado en el sistema cobranza de colegiaturas por planes de pago.
- 2. Renovación e incremento de los depósitos a plazo fijo en Banco Promérica, lo cual representa un aumento del 44%, con una tasa preferencial del 9.5% anual, con un plazo de 12 y 9 meses por los siguientes montos:

- Certificado Depósito a Plazo Fijo No. 67770 por la suma de L 2,000,000.00
- Certificado Depósito a Plazo Fijo No. 67373 por la suma de L 1,000,000.00 (ver anexo 7)
- 3. Uno de los logros más importantes para la Junta Administradora del Fondo de Auxilio Mutuo es la transparencia en el manejo de los fondos de los colegiados, que se han manejado con honestidad y responsabilidad. A continuación se muestra tabla comparativa del crecimiento de los recursos con las dos últimas administraciones de los períodos 2011-2014 y 2014-2017.

Administración	Bancos (Lempiras)
2008-2011	417.317,00
2011-2014	4.499.013,96
2014-2017	8.547.105,13

- **4.** Acceso en línea directa con los bancos: Atlántida, Bac/Honduras, Occidente, Promérica y Banpaís, para consultas de saldos y movimientos de cuentas alcanzando efectividad en las actividades del Departamento de Contabilidad.
- 5. En cumplimiento al artículo 26, inciso a) del Reglamento del Fondo de Auxilio Mutuo, se recibió la suma de L 4,615,585.67, que representa el 50% de las utilidades del CQFH que corresponden al FONDO para el período 2011 al 2016.
- **6.** Al cierre del ejercicio fiscal 2016-2017, el estado de resultados del Fondo de Auxilio mutuo del Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras muestra una gestión bastante positiva: los excedentes reflejan un diferencial favorable, superior al 100% en relación al periodo anterior.

Podemos afirmar que la gestión del FAM de este periodo, además de positiva, ha sido eficaz y eficiente, ya que se produjo el máximo con el mínimo de costos, pues los ingresos para este año se superaron en 22%, mientras que los costos y gastos se redujeron en un 8% con referencia al año pasado.

La situación financiera determina que los activos totales crecieron en 3%, pues algunos renglones experimentaron incrementos, como es el caso de las inversiones, y la misma disponibilidad de efectivo.

Los pasivos se redujeron, producto de la buena administración o tratamiento que se dio a los recursos monetarios, mediante la acertada interpretación del estado de origen y aplicación de fondos (Flujo de efectivo). Prueba de ello es el pago sistemático y oportuno a los proveedores, así como el pago del préstamo para la construcción de la Villa Farmacéutica.

El patrimonio del Fondo, se ha incrementado en un 8% como resultado de la utilidad experimentada en el presente periodo.

COLEGIO DE QUÍMICO FARMACÉUTICOS DE HONDURAS

FONDO DE AUXILIO MUTUO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31/MARZO/2017

ACTIVOS		Notas
ACTIVOS CORRIENTES	68,971,156.84	
Caja y Bancos	8,547,105.13	1
Inversiones	6,500,000.00	2
Préstamos por cobrar	1,066,589.07	3
Estimación para préstamos de dudoso recaudo	(560,000.00)	
Cuentas por cobrar	53,417,462.64	4
ACTIVOS NO CORRIENTES	4,301,620.52	5
Edificios (neto)	4,285,516.68	
Vehículos (neto)	4,450.00	
Mobiliario y equipo (neto)	11,653.84	
TOTAL ACTIVOS	73,272,777.36	
PASIVOS		
PASIVOS DE CORTO PLAZO	4,799,402.45	
Acreedores varios	1,203,204.77	6
Otros pasivos	3,596,197.68	7
PASIVOS DE LARGO PLAZO	1,694,461.86	
Préstamos por pagar BAC	1,694,461.86	8
TOTAL PASIVOS	6,493,864.31	
PATRIMONIO	66,778,913.05	
Reservas patrimoniales	55,611,340.53	9
Reserva para jubilaciones	45,792,610.80	
Reserva para seguro de muerte	8,088,613.68	
Reserva para auxilio funerario	1,020,722.85	
Reserva para auxilio de hospitalización	709,393.20	
Resultados	11,167,572.52	10
Resultados de periodos anteriores	4,043,340.13	
Resultados del periodo actual	7,124,232.39	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	73,272,777.36	

COLEGIO DE QUÍMICO FARMACÉUTICOS DE HONDURAS

FONDO DE AUXILIO MUTUO ESTADO DE RESULTADOS 1 DE ABRIL DE 2016 AL 31 DE MARZO DE 2017

INGRESOS		Notas
INGRESOS OPERATIVOS	13,018,779.20	
Primas de seguros	2,686,578.11	11
Ingresos financieros	637,100.09	12
Ingresos por resultados CQFH	667,119.00	13
Ingresos por arrendamientos	280,934.00	14
Ingresos por planes de jubilación	8,747,048.00	15
INGRESOS NO OPERATIVOS	253,883.42	
Ingresos no operativos	253,883.42	16
TOTAL INGRESOS	13,272,662.62	
GASTOS		
Seguros	1,545,763.50	17
Planes de jubilación	2,198,914.92	18
Beneficios a empleados	425,353.72	19
Servicios públicos	5,036.01	20
Cuota administrativa fija	300,000.00	21
Gastos Junta Directiva	30,808.25	22
Gastos por actividades gremiales	130,511.97	23
Depreciaciones, estimaciones y amortizaciones	397,304.67	24
Gastos por impuestos	32,862.56	25
Gastos por servicios recibidos	303,809.65	26
Mantenimiento	206,862.89	27
Gastos financieros	571,186.09	28
Otros gastos (Gastos por estacionamiento)	16.00	
TOTAL GASTOS	6,148,430.23	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	7,124,232.39	

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE MARZO DE 2017

1. Caja y Bancos

Refleja los valores monetarios que integran la disponibilidad con que cuenta la entidad y se integra de la siguiente manera:

Institución bancaria	Periodo 2016 - 2017
Cta Cheques 11-408-009512-3 Banco Occidente	4,895,198.28
Cta Cheques 01-599-000269-0 Banpaís	429,305.66
Cta Cheques 1-10026209-4 Bancatlan	2,239,758.41
Cta Ahorro 1-666575 Promérica	982,842.78
Total	8,547,105.13

2. Inversiones

Total	6,500,000.00
Depósito a plazo fijo Banco Promérica	6,500,000.00
Institución bancaria	Periodo 2016 - 2017
Refleja los valores monetarios que la entidad ha colocado como depósitos a plazo fijo:	

3. Préstamos por cobrar

La cartera de préstamos se integran así:

Prestatarios	Periodo 2016 - 2017
Préstamos por cobrar a colegiados	716,541.10
Préstamo por cobrar empleados	350,047.97
Total Cartera de préstamos	1,066,589.07
Menos: Estimación para préstamos de dudoso recaudo	(560,000.00)
Préstamos (Neto)	506,589.07

4. Cuentas por cobrar

La entidad tiene cuentas por cobrar integradas de la siguiente manera:

Deudores	Periodo 2016 - 2017
Colegiaturas por cobrar - Cuenta de tránsito	296,470.30
Planes de pago por cobrar	1,676,110.63
Colegio de Químico - Farmacéuticos	51,418,253.03
Soluciones Gerenciales	26,628.68
Total	53,417,462.64

5. Activos no corrientes

El saldo de esta cuenta está conformado por los activos fijos que son propiedad de la entidad, y su detalle es:

Tipo de Activo	Periodo 2016 - 2017
Edificios:	
Costo	4,885,516.68
(-)Depreciación	600,000.00
Edificios neto	4,285,516.68
Vehículos	345,000.00
(-)Depreciación	340,550.00
Vehículos neto	4,450.00
Mobiliario y equipo de oficina	57,364.64
(-)Depreciación	45,710.80
Mobiliario neto	11,653.84
Total General Activos Fijos	4,301,620.52

6. Acreedores varios

Son obligaciones contraidas por la entidad y su detalle es el siguiente:

Acreedor	Periodo 2016 - 2017
Depósitos por alquiler	4,000.00
Acreedores nacionales FAM	125,225.00
Notas de crédito FAM	3,060.00
Valores por aplicar	983,503.12
Jubilaciones	87,416.65
Total	1,203,204.77

7. Otros Pasivos

Son obligaciones a cargo de la entidad con instituciones relacionadas, así como obligaciones con instituciones estatales:

Acreedor	Periodo 2016 - 2017
Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras	1,500,828.07
Ingresos diferidos	2,061,415.28
Décimo cuarto	18,877.14
Aguinaldo	6,302.19

Retención 1% anticipo de renta	650.00
Retención 12.5%	8,125.00
Total	3,596,197.68

8. Préstamos por pagar

Saldo de préstamo obtenido por el Fondo mediante financiamiento:

Acreedor	Periodo 2016 - 2017
BAC Honduras	1,694,461.86
Total	1,694,461.86

9. Reservas técnicas

Constituyen el patrimonio primario de la entidad, siendo además los valores provisionados y acumulados para hacer frente a los compromisos que como tal tiene el Fondo con sus afiliados:

Reserva	Periodo 2016 - 2017
Reservas para jubilaciones	45,792,610.80
Reserva para seguro de muerte	8,088,613.68
Reserva para auxilio funerario	1,020,722.85
Reserva para auxilio de hospitalización	709,393.20
Total	55,611,340.53

10. Resultados

Constituyen el patrimonio complementario de la entidad y estan integrados por el superavit generado de la operación normal de la institución:

Resultado	Periodo 2016 - 2017
Resultados de periodos anteriores	4,043,340.13
Resultados del periodo actual	7,124,232.39
Total	11,167,572.52

11. Ingresos por primas de seguros

Es el ingreso que obtiene la entidad por los pagos realizados por sus agremiados por concepto de sus seguros, su integración es la siguiente:

Ingreso	Periodo 2016 - 2017
Prima seguros por muerte	2,149,261.41
Prima seguros por gastos médicos	322,420.70
Primas seguros por gastos fúnebres	214,896.00
Total	2,686,578.11



12. Ingresos financieros

Ingresos producto de los rendimientos obtenidos de los préstamos a afiliados, las inversiones por depósitos a plazo y planes de pago, su composición es la siguiente:

Ingreso	Periodo 2016 - 2017
Intereses sobre préstamos	159,561.91
Intereses bancarios	477,538.18
Total	637,100.09

13. Inversiones a asociadas

Ingresos producto del porcentaje de utilidad obtenida por el Colegio Químico al final del periodo, y que por normativa de sus estatutos transfiere al Fondo de Auxilio Mutuo:

Ingreso	Periodo 2016 - 2017
Ingreso por resultados CQFH	667,119.00
Total	667,119.00

14. Ingresos por arrendamientos

Producto obtenido de colegiados y particulares por la renta de los salones en la instalaciones del Fondo para eventos sociales:

Ingreso	Periodo 2016 - 2017
Ingresos por alquiler de salón	233,730.00
Ingresos por alquiler de mobiliario	47,204.00
Total	280,934.00

15. Ingresos por planes de jubilación

Es el ingreso obtenido de los colegiados como parte de su cuota para su futura jubilación:

Ingreso	Periodo 2016 - 2017
Ingresos por planes de jubilación	8,747,048.00
Total	8,747,048.00

16. Ingresos no operativos

Son valores que obtiene el fondo como producto de servicios adicionales que presta sus afiliados, y se integra así:

Ingreso	Periodo 2016 - 2017
Ingresos por emisión de solvencias	45,080.00

Recuperación daños en salones	2,500.00
Sobrantes de caja	90.42
Ingresos de ejercicios anteriores	206,213.00
Total	253,883.42

17. Seguros

Es el gasto incurrido por la entidad como pago por indemnización cuando sucede un evento a uno de sus colegiados por alguno de los riegos cubierto como ser:

Gasto	Periodo 2016 - 2017
Seguros de hospitalización	185,763.50
Seguro de gastos fúnebres	160,000.00
Seguro de vida	1,200,000.00
Total	1,545,763.50

18. Planes de jubilación

Significa las erogaciones realizadas como pago del beneficio de los colegiados que alcanzaron la edad de su jubilación:

Gasto	Periodo 2016 - 2017
Pago de jubilación colegiados	2,198,914.92
Total	2,198,914.92

19. Beneficios a empleados

Gasto por el pago de los empleados del fondo más sus colaterales de acuerdo a las normas laborales:

Gasto	2016 - 2017
Salarios	274,989.87
Décimo cuarto mes	30,505.35
Aguinaldo	29,211.17
Vacaciones	5,463.45
Horas extras	23,003.07
Viáticos para empleados	1,880.00
Bonificaciones y otros devengos	30,500.00
Cuota patronal IHSS	24,622.10
Cuota patronal RAP	2,669.30
Cuota patronal INFOP FAM	2,509.41
Total	425,353.72



20. Servicios públicos

Significa las erogaciones realizadas por pago de los servicios públicos descritos:

Gasto	Periodo 2016 - 2017
Telefonía fija FAM	5,036.01
Total	5,036.01

21. Cuota administrativa fija

Es el porcentaje de participación o contribución del fondo para con el CQFH:

Gasto	Periodo 2016 - 2017
Cuota administrativa pagada al CQFH	300,000.00
Total	300,000.00

22. Gastos Junta Directiva

Gasto	Periodo 2016 - 2017
Gastos operativos de Junta Directiva	5,791.95
Transporte local miembros JD FAM	25,016.30
Total	30,808.25

23. Gastos por actividades gremiales

Son las erogaciones por gastos en la celebración de eventos anuales que por su magnitud son de trascendencia para la entidad como ser:

Gasto	Periodo 2016 - 2017
Asambleas y publicaciones	130,511.97
Total	130,511.97

24. Depreciaciones, estimaciones y amortizaciones

Es el gasto que reconoce la entidad en forma mensual por el desgaste de los activos fijos propiedad de la misma:

Gasto	Periodo 2016 - 2017
Estimación para préstamos incobrables	385,000.00
Depreciaciones	12,304.67
Total	397,304.67

25. Gastos por impuestos

Son gastos de imposición fiscal, de acuerdo a la emisión de acuerdos y decretos gubernamentales, siendo ellos:

Gasto	Periodo 2016 - 2017
Impuestos sobre la renta	2,003.79
Tasa de seguridad	25,366.00
Impuestos municipales FAM	5,492.77
Total	32,862.56

26. Gastos por servicios recibidos

Este rubro lo constituyen los gastos por servicios contratados de manera *Outsourcing*, es decir, contratacion de personal ajeno a la entidad, su composición se integra así:

Gasto	Periodo 2016 - 2017
Servicios de vigilancia	104,809.65
Servicios legales FAM	130,000.00
Servicios de consultoría FAM	69,000.00
Total	303,809.65

27. Mantenimiento

Es el gasto incurrido por la institución en el cuidado y restaruración de equipo e instalaciones:

Gasto	Periodo 2016 - 2017
Mantenimiento de edificios e instalaciones FAM	206,862.89
Total	206,862.89

28. Gastos financieros

Estan conformados por erogaciones que realiza la entidad, por el uso de instrumentos de carácter financiero y que son necesarios para la obtención de servicios de instituciones financieras, estos valores se determinan así:

Gasto	Periodo 2016 - 2017
Intereses pagados (préstamo BAC)	466,757.44
Comisión punto de ventas (uso de POS)	23,001.37
Gastos bancarios	41,039.98
Gastos por seguros (seguro préstamo BAC)	40,387.30
Total	571,186.09





Anexos

ANEXO 1: Mantenimiento de instalaciones



Ampliación del archivo del LEF-CQFH.



Cambio de cerámica en el almacén de reactivos.



Habilitación de un comedor para los empleados.

ANEXO 2: Actividades de Junta Directiva



Reunión con Transparencia Internacional.



Juramentación de la Junta Electoral y representantes de los movimientos.



Firma del documento Pacto de Integridad.

ANEXO 3: Comunicado de prensa: cambio de logo



COMUNICADO

La Junta Directiva del Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras, en cumplimiento al mandato de la LII Asamblea General Ordinaria "Dra. Ada Ondina Gámez Vda. de Santos" celebrada el 13 y 14 de mayo del 2016, por este medio COMUNICA a todos sus agremiados, que de acuerdo a lo resuelto en el punto de acta No.6, se resolvió cambiar el Logo Oficial del CQFH; por lo cual el cambio de sello y carné será gratuito para los miembros que estén solventes, dicho trámite tendrá vigencia del 16 de enero al 28 de febrero del 2017.- A partir del mes de marzo el sello tendrá un costo de L.400 y Carné L.150.- Para más información comunicarse a los teléfonos de nuestra institución: 2236-8943, 2236-7302, 2221-4488 ó al correo electrónico: colegioquimico.hn@gmail.com.

POR JUNTA DIRECTIVA

ANEXO 4: Solicitud de información a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, UNAH

	Colegio de Químico-Farmaceuticos de Honduras
	Cocces de Lanaco-O armaceaticos de Turtatiras
	Tegucigalpa, MDC, 02 de Agosto de 2016
	OFICIO No.2259-SCQFH-2016
	Doctora
- 6	MARIA VICTORIA ZELAYA
	Decana RECIBIDO
1	Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia Iniversidad Nacional Autónomo de Ulardo de Ciencias Químicas y Farmacia COORDINACION DE CARRERA
	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) Presente FECHA: 5 -8 -16
	HORA: 9'55 977
	1 1
1	Estimada Doctora Zelaya:
	CARWACE
	Cumpliendo con lo resuelto en sesión ordinaria del 28-de julio del presente año y de
	acuerdo a lo establecido en agrestra Lev Orgánica artículo 4. Inclos desensinetros de la companio del la companio de la companio del la companio de la companio del la companio de la companio del la com
	a variation de Contrata de Con
1	sobre los siguientes puntos:
1.	
	Toda la información relacionada con el estudio academico denominado TÉCNICO AUXILIAR EN FARMACIA, incluyendo suplan de estudios, requisitos para el ingreso a dicha carrera, funciones a realizar y ambito labora en el cual se desempeñarían dichos.
1	AUXILIAN FAMIACIA, incluyendo de estudies requisitos parases ingreso a
1	dichos disconsistantes a realizar y ambito laboral en el cual se desempeñarian
	distribution de la ctibilidad
1.3.	economical (SISISISISISISIS)
	2. Fundamentación científica actuacional que demuser a constante de la constan
1. 1.	Fundamentación científica d'uncional que demuestre que esta carrera satisface una necesidad urgente del país
1	O WILLIAM O
1 3	3. Fundamentación legal que respaldera apertura de esta carrera, ya que la figura de
1	rechico en tarmacia, no existe en los estamentos legalegistrollentes de Código de
1	Salud; b) Regiamento Para el Control Sanitario de Productos y
	Establecimientos de Interés Sanitario: c) Lev Orgánica del Galegio de Ouímico
	Farmacéuticos de Honduras y su correspondiente Reglamento.
2 1	es d
1	4. Que institución Nacional sea esta de naturaleza estatal o gremial se encargaría de
	regular las funciones y velar por los de regio de este gremio.
1384	E. V. C. C.
12	5. Y si existe la correspondiente Resolución Administrativa en que se aprobó el nuevo
	estudio de Técnico Auxiliar en Farmacia y que procedimiento legal y procesal se siguió
	para emitir la Resolución que aprueba el Nuevo Técnico en Farmacia.
, .	En espera de una pronta respuesta, sin otro particular le saluda co FARMACE.
	The state of the s
1	Atentamente,
1	
1	Jorla Ry Juni Directiva
	PLA FOIIS NEALHARDS
1.	Secretaria Junta Directiva COFH
1	ZNR/ala
	c.c. Asamblea General, CQFH
1	cc: archivo
	Col. Lara No. 636, Av. José Martí, Apartado 759 Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C. A.
	Tels.: (504) 221-4488, 236-8943, 236-7302, 236-7306, Fax.: (504) 236-6832 E-mail: cafh@multivisionhn.net
	A man of a summer

ANEXO 5: Inventario de papelería y útiles de oficina sin movimiento

Inventario de papelería y útiles de oficina sin movimiento				
Descripción	En mano (unidades)	Precio unitario	Costo total	Observación
Db001 Cartucho negro HP c6656	8.000	434.000	3472.00	Vencido
Db002 Cartucho color HP 6657	9.000	693.720	6243.48	Vencido
Db007 Cartucho negro HP c8727a	1.000	441.280	441.28	Vencido
Db008 Cartucho color HP c8728a	2.000	504.000	1008.00	Vencido
Db011 Cartucho Epson to 631 negro	18.000	190.831	3434.95	Vencido
Db012 Cartucho Epson to 632 azul	14.000	174.050	2436.70	Vencido
Db013 Cartucho Epson to 633 rosado	15.000	177.520	2662.80	Vencido
Db014 Cartucho Epson to 634 amarillo	14.000	177.520	2485.28	Vencido
Db016 Cartucho Lexmark # 27 color	6.000	477.680	2866.08	Vencido
Db017 Cartucho Lexmark #14 negro	2.000	418.880	837.76	Vencido
Db018 Cartucho Lexmark #15 color	2.000	471.520	943.04	Vencido
Db019 Cartucho HP negro # 96	3.000	689.180	2067.54	Vencido
Db020 Cartucho HP color # 97	3.000	701.923	2105.77	Vencido
Db023 Cinta Epson # 015091	2.000	443.780	887.56	Vencido
Db024 Cinta Epson # 015086	1.000	595.000	595.00	Vencido
Db026 Cinta okidata # 192	3.000	98.330	294.99	Vencido
Db027 Cinta kore maq. de escribir # 177	17.000	45.620	775.54	Vencido
Db028 Cinta maq. de escribir kore # 190	5.000	60.480	302.40	Vencido
Db031 Cinta correctora p/ maq esc. # 098	17.000	14.780	251.26	Vencido
Db034 Toner gpr-8 (p/fotoc. Secretaria)	6.000	665.512	3993.07	Vencido
Dc019 Lápiz marcador de cera china Mark	9.000	10.970	98.73	Sin uso
Dd012 Papel fax p/ Sharp ux-115 lab	2.000	202.530	405.06	Sin uso
De004 Formato almacen de papelería	6.000	95.800	574.80	Obsoleto
De020 Cáratulas p/ talonarios 100 unidades	1,500.000	1.740	2610.00	Sin uso
Dg006 Corrector amarillo	6.000	13.160	78.96	Sin uso
Dg008 Corrector verde	2.000	24.360	48.72	Sin uso
		Total	L 41,920.77	

ANEXO 6: Seguimiento a modificación del estatuto del profesional químico farmacéutico empleado



Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras

Tegucigalpa, MDC, 15 de Agosto de 2016

OFICIO No.2303-SCQFH-2016

Abogado ... JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ Presidente de la República de Honduras

6- ago-2016 - 11:13:49 legistrado Galtan, Luis go:EXT-DP-00725

Excelentísimo Señor Presidentes ARMACE

Enicos de Honduras con La Junta Directiva del conocimiento de su interés y b para duscar soluciones que redunden en benedicio y biene poblace, it is a secible una respetuosamente un espacio en su ocur comisión de nuesta Junta Direction de nuesta de la comisión de la comisió gada por su Presidenta, Dra. Narda de Nazar, hora que usted así lo disponga, a razón de expresarle personation ática relacioneda con una mejora salarial para nuestro@emi

Nuestra solicitud es realizada en función de no laster tenido hasta la fecha como reiteramos, nuestro respuesta alguna en otras lastancias av conocimiento de su interés por brindar Soluciones efectivas a problemas que aquejan en este caso a un grupo significativo de profesionales.

Con la confianza que tendremos una respuesta favorable a nuestra solicit con puestras de la más alta consideración y estima.

samente,

nis Lara, No. 516, Ave. José Martí, Apartado Postal 759, Tegucigalpa, M.D.C., Ho m This.: (564) 2236-5943, 2236-7302, 2236-7306, Fax.: (564) 2236-6832 b: www.colepisconimicodehoaduras.com B Faceback analysis de 1236-6832



Colegio de Químico-Farmaceuticos de Honduras

Tegucigalpa, MDC, 15 de Agosto de 2016

OFICIO No.2302-SCQFH-2016

Doctor MAURICIO OLIVA Presidente del Congreso Nacional de la República Su despacho

CONGRESO NACIONAL PRESIDENCIA

1 7 AGD. 2015

RECIBIDO

Distinguido Doctor Oliva:

En seguimiento a las gestiones empres didas por la Junta Directiva del Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras, potaminadas a la reforma del Estatuto del Químico -Farmacéutico Empleado el cual data del ana 1996, y establece un salarlo de tres mil lempiras para los profesionales farmacéuticos tempo a bien informarle

- 6 de mayo del Honorable Congreso Nadio petición de Reforma de los o Oliva para resentar la del Estatuto del Químico a por motivos ajenos de Farmatéutico Empleado. cancelandose
- ambas partes. el Doctor Mauricio Oliva la belición de Ref ma antes señalada, asignándose al Lic. Jeon ar seguingen a dicha petición
- 3. A principios de la seguindento a mismo que rueron brindados al Licenciado
- 4. En fecha 09 de junio del presente año fuintes informadas por parte del Lic. Fiallos que está en espera del Diputado que presentará dena petición.
- 5. Actualmente se ha tratado de establecer comunicación con el Licenciado Fiallos, con el fin de solicitar mayor información sobre el estado de nuestra petición, resultando en vano mesos esfuerzos.

Por lo anteriormente expuesto, y en función de dar una respuesta a nuestro gremio que solicita una base salarial digna y justa, como profesionales de un sector clave como lo es la salud, le solicitamos nuevamente un espacio en su agenda para conocer con más detalle cómo podemos impulsar con éxito nuestra solicitud.

Agradeciendo su atención a la presente, y con las muestras de muy alta onsideración y respeto,

Dra Narda Maradiaga de Nazar

Iliana Morale

cc. u.S. O. 636, Av. José Martí, Apartado, 759 Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C. A. Tels.: (504) 221-4488, 236-8943, 236-7502, 236-7306, Fax.: (504) 236-6832 E-mail: cafh@multivisionhn.net

ANEXO 7: Certificado de depósitos

38333 Certificado de Depósito a Plazo Fijo No. *******68578 Lugar y Fecha de Emision: DISTRITO CENTRAL22 de Diciembre del 2016 BANCO PROMERICA S.A., Certifica que ha recibido de: COLEGIO QUIMICOS FARMACEUTICOS DE



HONDURAS

Lps.******************************2,000,000.00** La Suma de: DOS MILLONESde LEMPIRAS CON 00/100

Por su deposito efectuado bajo las siguientes condiciones:

- Plazo - Fecha de Vencimiento - Tasa de Interes Anual
- Intereses Pagaderos - Este Certificado Sustituye al

360 Días

22 de Diciembre del 2017

9.5000 % MENSUALMENTE

63522

NO NEGOCIABLE



FAVOR LEA OTRAS CONDICIONES AL REVERSO

Nº / 38334

Certificado de Depósito a Plazo Fijo_{No.} ********68580



Lugar y Fecha de Emision: DISTRITO CENTRAL22 de Diciembre del 2016

BANCO PROMERICA S.A., Certifica que ha recibido de: COLEGIO QUIMICOS FARMACEUTICOS DE

La Suma de: UN MILLON QUINIENTOS MIL LEMPIRAS CON 00/100

Por su deposito efectuado bajo las siguientes condiciones:

- Plazo

360 Días

- Fecha de Vencimiento
- 22 de Diciembre del 2017
- Tasa de Interes Anual
- 9.5000
- Intereses Pagaderos
- Este Certificado Sustituye al
- MENSUALMENTE

63523

NO NEGOCIABLE

